

EL OBSERVADOR

Análisis Alternativo sobre Política y Economía

Año 2, No. 6

Guatemala, junio 2007

Editorial

Economía, pobreza y elecciones

La economía guatemalteca alcanzó en el año 2006, su punto culminante de crecimiento -4.6%- en lo que va de la presente década, en una tendencia que viene desde el año 2004 cuando la economía nacional alcanzó un 2.7%, crecimiento que rompió con la dinámica de contracción de la producción nacional que se venía experimentando en la época reciente desde 1999.

En efecto, la producción nacional –medida en términos de las variables que integran el Producto Interno Bruto (PIB)- muy influida por las variables y factores externos –de ahí el carácter dependiente que la economía guatemalteca continúa manifestando, en una dinámica distinta a la interdependencia que debiera ser una característica en el mundo globalizado de hoy- empezó nuevamente a experimentar a partir del año 1999 una tendencia a la contracción, debido a que en ese año terminó el *boom* de la cooperación externa que entró como una avalancha al país en forma de proyectos y asistencia técnica, tras la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, así como porque fue en 1999 cuando la economía guatemalteca recibió el empuje de la inversión –pública fundamentalmente- que tuvo lugar como consecuencia de la reconstrucción post Huracán Mitch, ocurrido en octubre de 1998.

En general, si nos atenemos a las cifras oficiales y al observar el comportamiento del PIB nacional, es posible darse cuenta de una dinámica errática que, en la presente década fue casi siempre a la baja hasta 2004 –que coincide con la etapa del gobierno de Alfonso Portillo y del Frente Republicano Guatemalteco (FRG)-, para alcanzar, a partir de ese año hasta 2006, un crecimiento promedio en la producción nacional del 3.5% -lo que coincidiría con el gobierno de Oscar Berger y la Gran Alianza Nacional (GAN). La lectura formal de estas cifras haría pensar que fue la política de promoción del llamado “clima de negocios” y las inversiones –punta de lanza del actual gobierno-, la firma del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (RD-CAFTA, por sus siglas en inglés) y su entrada en vigencia a mediados del año pasado, y la existencia de un gobierno como el de la GANA, menos confrontativo y más proclive a contar con el apoyo de las distintas expresiones del empresariado guatemalteco –contrario a un gobierno como el del FRG, que confrontó por sus propios intereses, a las principales elites económicas del país-, los factores y las condiciones que han contribuido a ese nuevo levantamiento de la producción nacional.

Sin embargo, haciendo una lectura más profunda de las cifras y rompiendo el análisis puramente economicista, debe señalarse que un elemento fundamental que contribuyó en el crecimiento de la economía nacional en estos tres años del gobierno de Berger, fue la

Contenido

La economía guatemalteca en 2006 y perspectivas para 2007	3
La burbuja se está desinflando y habrá un ajuste en 2007	13
Maíz, nación y desarrollo en la encrucijada del transgénico	17
El abordaje del hambre por el gobierno de Oscar Berger	29

Inserto

El Observador Electoral No. 2:
Los aspectos logísticos, administrativos y financieros del proceso electoral 2007

Contáctenos: 2a. Calle 4-50 Barrio Moderno Zona 2
Teléfonos: 2250-1072 y 2250-1073 Fax: 2251-4182 Directo 5554-3757
E-mail: analisis@idegt.org
página www.idegt.org

ocurrencia de la tormenta tropical Stan en 2005 y sus efectos –nocivos para muchos guatemaltecos y guatemaltecas, pero positivos en términos de las cifras macroeconómicas que generó la inversión pública ejecutada y que, a la postre, provocó réditos publicitarios para el gobierno actual-. En el caso de la entrada en vigencia del TLC, si bien Berger y su gabinete lo han publicitado como un gran logro, dados los supuestos efectos en cascada y las oportunidades que ha traído, pues en los primeros seis meses de su vigencia –de julio a diciembre 2006- su impacto en términos de las exportaciones fue nulo; en tanto que a un año después, más se perciben beneficios para las elites económicas ligadas al gobierno, así como las transnacionales que han entrado a invertir favorecidas por la existencia de una política *ipso facto* de concesiones en megaproyectos. Dos ejemplos claros de ello: la promoción y la cesión de licencias para la exploración y explotación minera y petrolera, inclusive, pasando por sobre el rechazo de las comunidades indígenas y campesinas; y, la próxima ejecución del proyecto de construcción de la Franja Transversal del Norte (FTN), el viejo proyecto estratégico que desde la década de 1970 del siglo XX el Ejército quería ejecutar para la contrainsurgencia, y hoy retomado igualmente de manera estratégica, sólo que en función del proyecto y los intereses de las elites guatemaltecas y las transnacionales que intervendrán.

Un tercer factor a señalar es que, el crecimiento de 4.6% experimentado por la producción nacional en 2006, evidenció prácticamente el carácter volátil que subyace en la estructura del PIB, esto es, su dinamismo a partir de sectores como las remesas provenientes del exterior, la construcción de infraestructura, las telecomunicaciones, los servicios y el comercio, de factores como la baja temporal del petróleo y los combustibles, así como igualmente, de aumentos temporales en los precios internacionales de mercancías de agroexportación como el azúcar.

De ahí que sea válido adelantar que las expectativas de crecimiento económico en un 5.2% para 2007 calculado por las autoridades monetarias, no se cumplirán pues hay factores como el alza sostenida en los precios internacionales del petróleo y los combustibles; los magros impactos del TLC en términos de creación de mercado interno; la caída nuevamente de los precios internacionales de mercancías como el azúcar; y los bajos niveles de impacto y cambio que traerán las elecciones generales del presente año en las variables económicas y sociales, las que generan estas previsiones de nuestra parte.

Del otro lado habría que contrastar nuevamente, si las cifras positivas del crecimiento económico han impactado sobre la reducción de las condiciones de pobreza y pobreza extrema –que contradictoriamente fenómenos como Stan han tendido a profundizar-, y que a lo largo de la presente década –sólo para mencionar un período- se han mantenido constantes. Y que decir de las condiciones alimentarias precarias que padecen grandes conglomerados de la población guatemalteca, las cuales el TLC coadyuvará a profundizar, por ejemplo, a través de dos procesos, entre otros: el desmantelamiento final de la economía campesina y, a la par, la profundización de la dependencia alimentaria por medio de la entrada de maíz transgénico proveniente desde Estados Unidos.

Consejo Editorial:

Mario Sosa
Fernando Solís
Iván Castillo
Luis Solano
Marco Fonseca

Coordinación de información, análisis y edición:

Fernando Solís

Diagramación:

Alvaro Morales



Este glifo representa a Kej, que tiene un significado de Liderazgo, fuerza, inteligencia.

Esta publicación es posible gracias a la colaboración de:

Fondo de Gobernabilidad de la Embajada de los Países Bajos / IBIS



Koninkrijk der Nederlanden Derechos, educación y desarrollo



El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía es uno de los componentes del proyecto "Análisis Alternativo e Independiente para la construcción de una Sociedad Democrática", el cual es una iniciativa de un grupo de profesionales y académicos comprometidos con alcanzar una sociedad justa y equitativa, tal como lo demandan los Acuerdos de Paz. Este proyecto es producido por el Instituto de Estudios Estratégicos por la Democracia (IDE), cuenta con el soporte administrativo de la Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad (CEIBA) y la colaboración del Consejo de Instituciones de Desarrollo (COINDE).



La economía guatemalteca en 2006 y perspectivas para 2007

Por Carlos Barreda¹

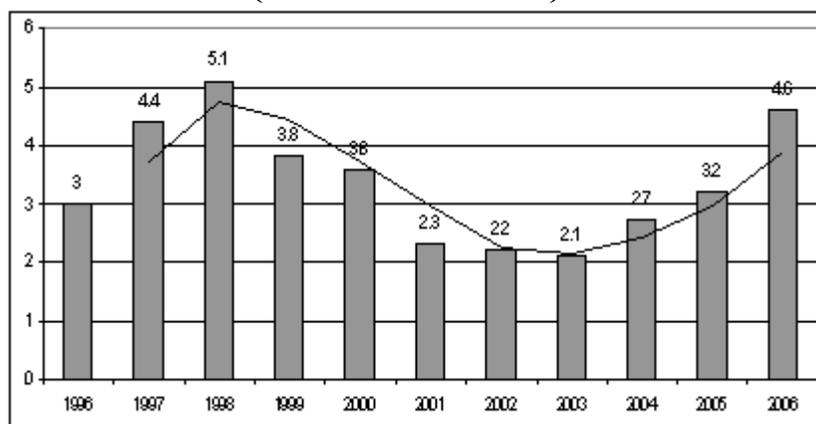
I. Crecimiento económico y Producto Interno Bruto (PIB)

La economía nacional viene experimentando una leve y lenta recuperación en su tasa de crecimiento en el periodo 2004 –2006, la cual pasó del 2.6% en 2004 a 4.6% en 2006². El crecimiento real en la producción de la economía guatemalteca se explica en especial, por el comportamiento del flujo de las remesas familiares provenientes de Estados Unidos, el cual pasó de un monto de US\$ 2,550.6 millones en 2004 a US\$3,609.8 millones en 2006. Este crecimiento de más de US\$ 1,100 millones contribuyó seguramente a dinamizar el consumo y ramas de la actividad económica como la construcción, entre otras.

En el incremento de la producción nacional también contribuyó la mejora en los precios y en la demanda de las principales mercancías de exportación como azúcar, café y banano³; la caída en los precios del petróleo⁴; el aumento de las inversiones en el sector de minería y comunicaciones; el crecimiento sostenido del crédito al sector privado -producto de un excedente de liquidez ocasionado por la baja de las tasas de interés y el enorme déficit fiscal en Estados Unidos en los últimos años⁵-; la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República

Dominicana y Estados Unidos (DR – CAFTA, por sus siglas en inglés) en la segunda mitad de 2006; y la continuidad del crecimiento económico en Estados Unidos así como la puesta en marcha de los proyectos de infraestructura entre los que

Gráfica No. 1
Guatemala: Evolución real del PIB
Período 1996-2006
(En tasas de variación)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de cifras del Banco de Guatemala (BANGUAT).

pueden mencionarse, la remodelación del Aeropuerto Internacional La Aurora y el Transmetro.

En general, al analizar la composición del PIB y su evolución se evidencian claramente los cambios estructurales que han ocurrido en la economía nacional en los últimos 30 años. Ahora son los servicios, la banca, las telecomunicaciones, la construcción y la explotación minera los sectores más dinámicos de la economía, mientras la agricultura y la industria tienden a perder importancia relativa dentro de la composición de la producción nacional, en

¹ Economista por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), con estudios de Maestría en Desarrollo por la Universidad del Valle de Guatemala (UVG). Docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar (URL). Actualmente coordina el Área de Estudios Fiscales y Presupuestarios del Centro Internacional de Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH).

² En el año 2005, el crecimiento económico alcanzó un 3.1%, comportamiento influido por el impacto de la tormenta tropical Stan.

³ El precio del quintal de azúcar en el mercado internacional alcanzaba los US\$ 8.00 para 2004, aumentando a más de US\$ 15.50 en 2006; el banano aumentó de US\$ 9.60 por caja de 40 libras en 2004, a US\$ 12.3 en 2006; y el café pasó de US\$80.00 el quintal en 2004, a un promedio de US\$114.00 en el año último.

⁴ El precio del petróleo disminuyó de un precio de casi US\$70.00 dólares el barril en julio de 2006, a un promedio de US\$55.00 para finales de 2006. Sin embargo, esta tendencia ya se revirtió ostensiblemente en los seis meses que van del presente año, lo que seguramente impactará negativamente sobre el crecimiento económico.

⁵ Muchos obtuvieron préstamos en EEUU a bajas tasas de interés para luego prestar dicho dinero en Guatemala con tasas de interés mucho más amplias, obteniendo una ganancia por el diferencial.

un contexto en donde un factor clave para el crecimiento económico y el consumo son las remesas familiares⁶.

Los resultados confirman claramente dicha tendencia. La construcción experimentó un crecimiento del 16.1% en el año 2005 y del 29.5% en el año 2006 -situación en la que contribuyó significativamente el crecimiento de las remesas familiares y el aumento del crédito al sector privado-. Otro sector importante es el de transporte, almacenamiento y comunicaciones, el cual contribuye con un 13% en la estructura del PIB y creció en un 9.3% en 2005 y un 12.9% en 2006, siendo el más dinámico el

La agricultura ha disminuido en su peso dentro de la estructura del PIB. En 2006 significó únicamente el 22%, por debajo del sector de comercio al por mayor y menor que aporta un 24.3% del PIB.

Aunque mejoraron los precios de las principales mercancías de exportación, el crecimiento de la agricultura fue mínimo: un 2.2% en 2005 y un 1.8% en 2006, no existiendo crecimiento en términos reales. Esta situación confirma que bajo el marco de las reformas de libre mercado, la agricultura ha sido desplazada como el eje central de acumulación de capital en la economía nacional.

Cuadro No. 1
Guatemala: PIB por ramas de actividad económica
(En porcentajes y tasas de variación)

Concepto	Estructura 2006	Variación 2005/04	Variación 2006/05	Variación ponderada
PIB	100.0	3.2	4.6	4.6
a. Bienes	41.3	2.7	3.6	1.9
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	22.2	2.2	1.8	1.0
Explotación de minas y canteras	0.5	-2.1	9.8	0.0
Industria manufacturera	12.5	2.7	3.6	0.6
Construcción	1.9	16.1	29.5	0.1
Electricidad y Agua	4.3	1.7	2.4	0.2
b. Servicios	58.7	3.5	6.3	2.7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13.0	9.3	12.9	0.6
Comercio al por mayor y menor	24.3	2.4	3.1	1.1
Banca, seguros y bienes inmuebles	5.0	3.1	5.6	0.2
Propiedad de vivienda	4.5	2.5	2.1	0.2
Administración Pública y defensa	5.9	-1.8	3.6	0.3
Servicios privados	6.0	3.5	3.8	0.3

Fuente: ASIES "Evaluación anual de la actividad económica 2006 y perspectivas para 2007" Guatemala, enero de 2007.

crecimiento en telecomunicaciones - producto de la apertura de mercado y las inversiones en telefonía celular/*call centers*-. La banca, los seguros y bienes inmuebles aportan un 5% en la estructura del PIB y crecieron en un 3.1% en 2005 y en un 5.6% en el año 2006. Es importante destacar el crecimiento de la explotación de minas y canteras en un 9.8% en 2006, aunque únicamente significan un 0.5% en la estructura del PIB.

del 2.6% anual, mientras la economía creció únicamente en el periodo 2000–2006, un promedio de 2.9%. El bajo crecimiento se ha traducido en poca generación de empleo, lo cual ha repercutido desfavorablemente en los ingresos de la población y aumentando los niveles de pobreza y pobreza extrema. En los últimos 30 años la economía del país no ha logrado superar la tasa de crecimiento económico del 7.8% experimentada en 1977⁷.

El promedio de la tasa de crecimiento durante el período 1996–2006 fue del 3.4% anual, muy distante del promedio obtenido durante el período de 1950 hasta finales de 1970 que superó el 5 % anual. En los últimos años Guatemala ha registrado un crecimiento económico levemente superior al crecimiento de la población. El crecimiento poblacional, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) es

⁶ Una reflexión más detallada y sistemática de este cambio estructural en la economía guatemalteca ya fue abordado en una edición anterior de esta serie. Barreda, Carlos. "La economía guatemalteca y sus tendencias: Una interpretación del cambio estructural". El Observador. Análisis sobre Política y Economía, año 1, No. 1, septiembre de 2006, páginas 12 -18.

⁷ I Informe presidencial al Congreso de la República, enero 2005.

II. Equidad y crecimiento económico: Los mecanismos de redistribución

Si bien el crecimiento económico se elevó en el periodo 2004 –2006, el gobierno de corte empresarial de la Gran Alianza Nacional (GANAN) debilitó severamente los principales mecanismos de redistribución del ingreso, reproduciendo la desigualdad y aumentando la pobreza. Los beneficios del crecimiento económico se concentran únicamente en los grandes monopolios nacionales y transnacionales y no existen mecanismos efectivos de redistribución del ingreso, ya que la tributación es baja e injusta, el gasto y la inversión social insuficientes, la seguridad social limitada y los salarios sumamente bajos⁸.

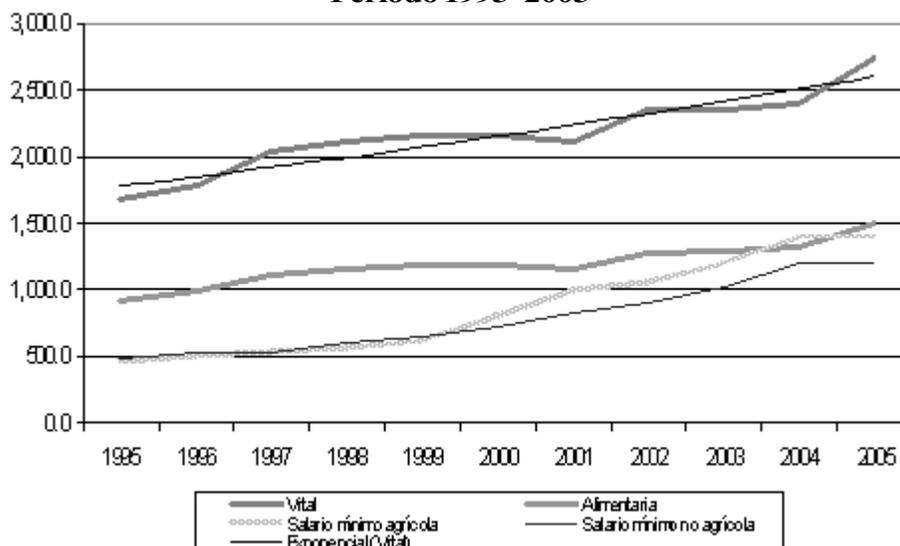
La pobreza afecta al 57% de la población total y la pobreza extrema al 21.5%⁹, registrándose un incremento mayor en el área rural, alcanzando el 74.5% de pobreza general y el 31.1% de pobreza extrema. La pobreza alcanza el 76.1% entre los pueblos indígenas. La concentración del ingreso y del consumo es elevada, alcanzando un coeficiente de Gini¹⁰ del 0.57 para el ingreso y del 0.48 para el consumo. El 62.1% del ingreso nacional se concentra en el 20% de la población de mayores ingresos, mientras que el 20% de

personas más pobres únicamente tiene acceso al 2.4% del ingreso nacional¹¹.

Salarios y poder adquisitivo

En los últimos tres años, el aumento de precios deterioró el poder adquisitivo de las familias guatemaltecas. El costo de la Canasta Básica Vital (CBV) pasó de Q. 2,400.00 mensuales en enero de 2004 a un valor de Q. 2,741.38 en enero de 2007, aumentando en más de Q. 350.00¹². Mientras, el salario mínimo sigue estancado en Q. 1,337.00 para trabajadores agrícolas y Q. 1,374.00 para trabajadores no agrícolas, más una bonificación de Q250.00¹³, lo cual significa que existe una brecha de más del 50% entre el salario mínimo y el costo de la CBV.

Gráfica No. 2
Canasta Básica Vital y Alimentaria (CBV) y (CBA)
vrs. salario mínimo más bonificaciones
Período 1995-2005



Fuente: CIIDH, DESCGHA, CONGCOOP. Informe “Situación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en Guatemala 2006”. Guatemala 2006.

⁸ Colectivo de Organizaciones Sociales (COS). “El legado del gobierno empresarial de la GANA tres años después: Más pobreza, violencia y deterioro de los servicios sociales”. Guatemala, 14 de enero de 2007.

⁹ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). “II Informe de Avances hacia el Cumplimiento de las Metas del Milenio en Guatemala”. Guatemala, marzo de 2006.

¹⁰ Esta es una medida basada en la descripción de la distribución del ingreso. Si el coeficiente tiene valor (0) esto describe una situación ideal de distribución del ingreso, en donde todos los habitantes, tienen el mismo ingreso, es decir, no hay pobres ni ricos. Por el contrario, en una distribución valor (1) describiría la situación extrema en donde todos los ingresos se concentran en los individuos más ricos, sin dejar nada para el resto de la población.

¹¹ CIIDH, DESCGUA, CONGCOOP. “Informe situación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en Guatemala 2006”. Guatemala, noviembre de 2006.

¹² La inflación interanual para enero de 2007 fue del 7% y el costo de la Canasta Básica Vital (CBV) aumentó a unos Q. 2,900.00 mensuales.

¹³ Álvarez Lorena. El Periódico, Sección Economía. Guatemala, 28 de diciembre de 2006.

Hay que recordar que durante los primeros meses del actual gobierno de Berger, la Corte de Constitucionalidad (CC) dejó sin efecto el aumento al salario mínimo decretado a finales de 2003 por el gobierno de Alfonso Portillo y del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), como resultado de una acción interpuesta por el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF). Resultado de la acción, Berger se resistió a promover un aumento al salario en el período 2004 – 2006, decretando un aumento del 5% en diciembre de 2006, el cual es irrisorio. El vergonzoso aumento salarial por decreto contrasta con las demandas de mejoras salariales del magisterio nacional y del gremio de médicos que superan el 20%, así como con la solicitud de las principales centrales sindicales que proponen un aumento del 50% al salario mínimo.

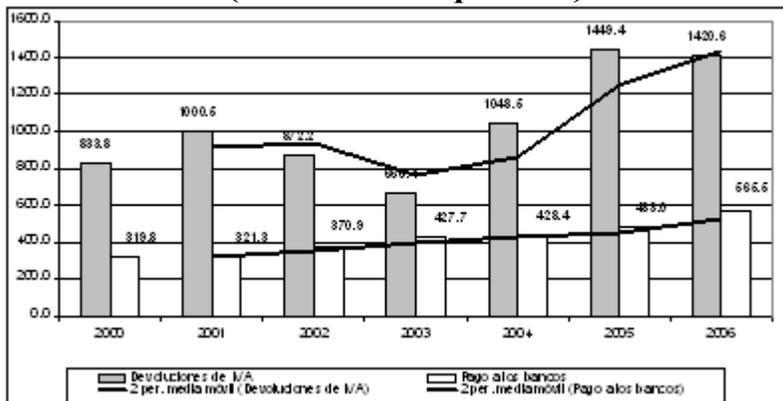
Ingresos tributarios

El gobierno de Berger aumentó los privilegios fiscales y redujo los impuestos a los grandes consorcios económicos y financieros del país. Modificó la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquilas (Decreto 29-89),

mediante el Decreto 38-2004, permitiendo que empresas licoreras, tabacaleras, de bebidas y mineras gocen de amplias exenciones fiscales, provocando perdidas al fisco por más de Q. 4 mil millones en 2005. Además, sustituyó el IEMA por el IETAAP cambiando la base impositiva, y permitiendo una disminución gradual del impuesto; y restituyó el impuesto a las bebidas alcohólicas y los combustibles por debajo del nivel que tuvieron en años anteriores, al variar las tasas y la forma de cálculo de los impuestos.

En beneficio del sector empresarial se incrementaron las devoluciones del IVA a los exportadores, las cuales ascendieron a unos Q. 4 mil millones en el período 2004 – 2006¹⁴. Un dato adicional es el incremento de las comisiones a receptores fiscales y recaudadores (pago a los bancos) por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), las cuales pasaron de Q. 319 millones en 2000 a más de Q. 427 millones en 2006, proyectándose para el presupuesto 2007 en Q. 614 millones. Es decir, en un período de 6 años se duplicó el traslado de fondos a los bancos que la SAT realiza por el cobro de impuestos.

Gráfica No. 3
Guatemala: Devoluciones de IVA a los exportadores y pago a los bancos
Periodo 2000 – 2006
(En millones de quetzales)

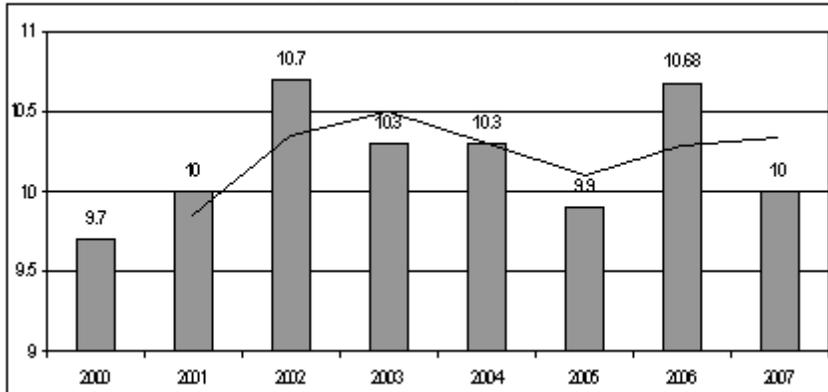


Fuente: Elaboración propia con cifras de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), al 30 de enero de 2007.

El gobierno promovió modificaciones fiscales en 2004 que aligeraron la carga fiscal a los grandes empresarios, pero que cargaron un mayor peso en las capas medias asalariadas mediante las modificaciones en el ISR. Posteriormente, las modificaciones en 2006 mediante el decreto 20-2006: “Disposiciones legales para el fortalecimiento de la administración tributaria” (ley antievasión), permitieron luego de tres años, recuperar la carga tributaria al 10.6% del PIB a un nivel similar a la obtenida en 2002 (10.7% del PIB). El

¹⁴ Las devoluciones del IVA a los exportadores alcanzaron los Q1,048 millones en 2004; Q1,449.4 millones en 2005 y Q.1,420.6 millones en 2006, de acuerdo con cifras de la SAT.

Gráfica No. 4
Guatemala: Carga tributaria como % del PIB
Período 2000 - 2007
(Cifras en tasas)



Fuente: Elaboración propia con datos de la SAT y del Ministerio de Finanzas Públicas.

El resultado obtenido se debió fundamentalmente al sistema de retenciones, a la simplificación del pago del ISR, aumento de las actividades de fiscalización de la SAT, así como por el impacto positivo derivado de un mejor desempeño de la economía nacional – aumento del crecimiento económico –.

Sin embargo, la sostenibilidad de la carga tributaria a largo plazo sigue estando cuestionada. La finalización de la vigencia del IETAAP el 31 de diciembre de 2007, y la disminución de los aranceles por la entrada en vigencia del DR-CAFTA, no garantizan una transición estable en términos financieros al nuevo gobierno. De no tomarse medidas urgentes, el nuevo gobierno podría enfrentar un agujero fiscal de alrededor de Q.2,500 millones en enero de 2008¹⁵.

El gasto social ejecutado es uno de los más bajos de América Latina, el cual representó el 5.3% del PIB en 2004 y un 5.4% en 2005, y la inversión pública ejecutada se redujo del 4.5% del PIB en 2003 al 4% en 2006. Los bajos niveles de inversión y gasto

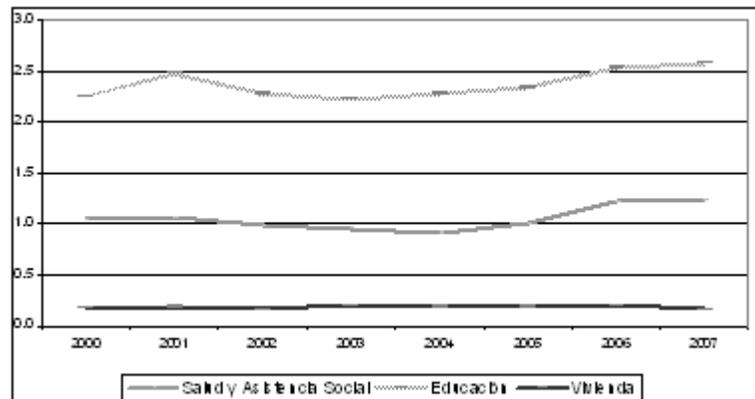
¹⁵ CIIDH, DESCGHA, CONGCOOP. Informe “Situación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en Guatemala 2006.” Guatemala 2006.

¹⁶ El Congreso de la República aprobó finalmente en marzo del presente año, la llamada ampliación presupuestaria por un monto de más o menos Q. 2 mil millones, producto de la readequación de esos recursos que fueron recortados en el proyecto original de Presupuesto 2007 aprobado en noviembre de 2006 por el Legislativo.

público son insuficientes para atender las grandes brechas de desigualdad y pobreza extrema. Hoy se hace necesario una actualización de las metas de gasto e inversión social para el periodo 2007 – 2012, en función del cumplimiento de las Metas del Milenio.

El deterioro de los servicios públicos de educación y salud es evidente, y tiende a aumentar dado el impasse que experimentó la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2007, y que puso en riesgo un recorte de más de Q. 2,000 millones en esos rubros¹⁶.

Gráfica No. 5
Guatemala: Gasto social en educación, salud y vivienda como % del PIB
Período 2000 – 2007



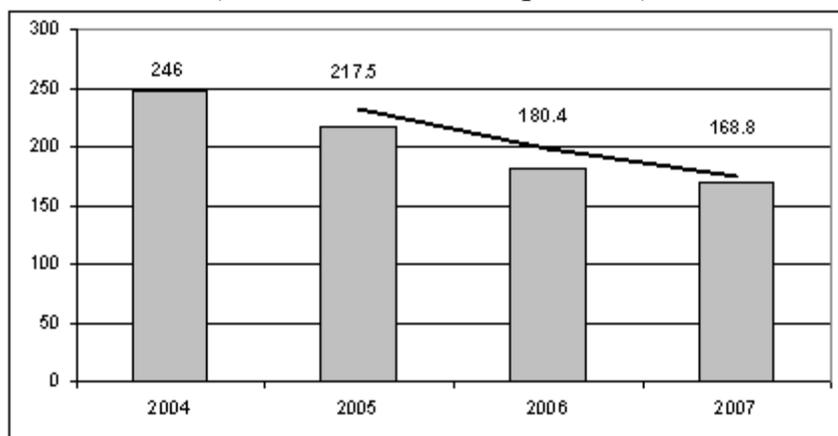
Fuente: CIIDH, DESCGHA, CONGCOOP. Informe “Situación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en Guatemala 2006. Guatemala 2006. 2006: Presupuesto Aprobado 2007: Proyecto de Presupuesto.

El gasto en salud se mantuvo estancado en el 1% del PIB en el periodo 2000 -2006, sufriendo una reducción en términos reales del 2001 (Q. 1,522 millones) al 2006 (Q. 1,284.9 millones) equivalente a Q. 237 millones. El presupuesto aprobado en 2006 equivale al 1.2% del PIB, ubicando a Guatemala con el gasto en salud más bajo

de Centroamérica. Datos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) indican que en 2004, Nicaragua tenía un gasto en salud del 3.1% del PIB, Honduras del 3.5% y Costa Rica del 5.1%¹⁷

medio de viviendas, durante el periodo 2001 -2005 el presupuesto ejecutado en ésta área se mantuvo estancado en el 0.1% del PIB.

Grafica No. 6
Guatemala: Presupuesto aprobado a el Fondo de Tierras (FONTIERRA) para el período 2004-2006 y proyecto de presupuesto para 2007
(Cifras en millones de quetzales)



Fuente: Elaboración propia con datos del MFP.

Actualmente nos encontramos en medio de un colapso de la red hospitalaria nacional, en un contexto en que los medios han venido suspendiendo los servicios de consulta externa en demanda de mejoras en las condiciones de trabajo, mejores instalaciones, equipo y suficientes insumos.

El presupuesto ejecutado en educación disminuyó del 2.5% del PIB en 2001 al 2.3% en 2005, mientras el presupuesto aprobado en 2006 registró una asignación del 2.5% del PIB, lo cual es insuficiente para mejorar los indicadores educativos, y las condiciones de trabajo del gremio magisterial¹⁸. Esta situación contrasta con un aumento de los recursos destinados por el Ministerio de Educación (MINEDUC) a la iniciativa privada en más de Q.1 mil millones en 2006. En el tema de la vivienda, a pesar que el déficit habitacional supera el millón y

La crisis agraria se sigue profundizando, en especial alrededor de la economía campesina. Es evidente que la vía del mercado de tierras, el arrendamiento y los programas de emergencia alimentaria son insuficientes y no resuelven la situación de hambre y pobreza en el campo. La entrada en vigencia del TLC con EEUU; los desastres naturales como el Huracán Mitch y la tormenta tropical Stan; el desmantelamiento de la institucionalidad pública del sector agrícola¹⁹; la disminución del presupuesto del Fondo de Tierras (FONTIERRAS) y de los programas orientados a la economía campesina, han agudizado la conflictividad en el campo y requieren que el Estado retome políticas tendientes a promover una reforma agraria integral.

La oligarquía y el gobierno de corte empresarial se siguen resistiendo al impulso de una verdadera política de desarrollo rural, así como al impulso y concreción del catastro nacional, de la Ley de Regularización de Tierras de los Pueblos Indígenas, así como a la creación de los tribunales agrarios. Desde el inicio de su mandato, el gobierno de Berger ha impulsado una política de defensa extrema de la propiedad privada, incluso por encima del derecho a la vida y el respeto a los derechos laborales de los trabajadores agrícolas. El régimen en su conjunto optó por la violencia y represión, y concreto una política sistemática de desalojos violentos respondiendo a las exigencias de los

¹⁷ CIIDH, op. cit.

¹⁸ COS, op. cit.

¹⁹ Privatización y desaparición del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA), de la Dirección General de Servicios Agrícolas (DIGESA), de la Dirección General de Servicios Pecuarios (DIGESEPE), etc.

Cuadro No. 2
Guatemala: Cartera crediticia por rama de actividad económica

Actividad	Millones de Q.		Variación interanual
	Noviembre 2006	Noviembre 2005	
Consumo	13,215	12,789	3.3%
Comercio	10,764	7,360	46.3%
Agropecuario	3,047	2,870	6.2%
Industria	5,642	5,058	11.5%
Construcción	6,224	17	20.7%
Minas	108	1,552	549.1%
Electricidad	1,658	612	6.8%
Transporte	712	3,965	16.3%
Financieros	4,701	3,965	18.6%
Servicios	1,916	1,883	1.7%

Fuente: ASIES "Evaluación anual de la actividad económica 2006 y perspectivas para 2007". Guatemala, enero de 2007.

finqueros, y sin atender los reclamos de incumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores (incumplimiento en el pago del salario mínimo y prestaciones laborales). Estas acciones han tenido como consecuencia ejecuciones extrajudiciales, secuestros, desapariciones y destrucción de viviendas y cultivos²⁰.

III. Situación monetaria y financiera

La situación monetaria y financiera en el período 2005 –2006 se caracterizó por una tendencia a la disminución del nivel de inflación, el cual pasó del 8.57% en 2005 a un 5.3% en 2006, debido a la disminución en los precios del petróleo fundamentalmente; tasas de interés activas relativamente bajas en alrededor del 12%; y un *boom* del crédito al sector privado: del 20% en 2005 y del 30% en 2006. El aumento del crédito

al sector privado se debió a un excedente de recursos derivado de la política expansiva en EE.UU que trasladó liquidez a todo el mundo, producto de las bajas tasas de interés y del enorme déficit fiscal. El resultado fue un sobrecalentamiento de la economía nacional por arriba de su verdadero potencial de crecimiento.

Durante el año 2005, la tasa de interés activa se situó en un promedio del 12.67% y para 2006 se mantuvo la misma tendencia al representar

un 12.88%. La disminución de la tasa de interés activa condujo a una cifra record de crecimiento del crédito bancario al sector privado, el cual creció en un 20.6% en 2005 y cerró con una cifra de 30.8% en 2006, favoreciendo el crecimiento económico. El aumento del crédito al sector privado se destinó especialmente al consumo, pero creció fuertemente en 46.3% en la actividad de comercio (Q. 10,764 millones a noviembre de 2006); construcción en un 20.7% (Q. 6,224 millones a noviembre de 2006); y en industria con un 11.5% (Q. 5,642 millones a noviembre de 2006).

Derivado de la acelerada apertura de la economía y entrada de la banca transnacional a la región centroamericana se desataron una serie de ajustes y reacomodos en el sistema financiero nacional²¹. Pueden citarse, en el caso de

²⁰ En tres años del gobierno de Oscar Berger se han ejecutado 97 desalojos violentos: 45 durante 2004; 26 en 2005; 22 durante el año 2006; y al 31 de enero de 2007 se habían ejecutado 5 desalojos violentos, en especial en los departamentos de Izabal y Alta Verapaz. Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC). "Desalojos violentos, salarios miserables, quiebra de bancos, explotación desmedida de minería y recursos naturales, empobrece a todos". Campo pagado publicado en el diario elPeriódico en su edición del 31 de enero de 2007.

²¹ Actualmente se desarrolla un proceso de regionalización financiera en el sistema bancario centroamericano que tiene como una de sus características, la entrada de bancos extranjeros que representan fuerte competencia para los bancos locales: por ejemplo, el canadiense *Socotiabank* adquirió al Interfin en Consta Rica; mientras que el Banco del Istmo (BANITSMO) de Panamá, luego de absorber al Banco Salvadoreño, pasó a manos del Honkong, Shanghai Banking Corporation (HSBC). Mientras en Guatemala, el Banco G&T Continental adquirió al salvadoreño Banco Americano (BA); y en Honduras se fusionó el Banco del País (BANPAIS) con la Constancia; y en Panamá, el Banco Continental con Banco del Atlántico. Para una interpretación más detallada de este proceso a nivel regional y el caso especial de Guatemala, ver: Solano, Luis; y Solis, Fernando. "El bloque histórico y el bloque hegemónico en Guatemala. Segunda parte". El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 3, año 1, noviembre de 2006, páginas 15-25; y, Solano, Luis; y Solis, Fernando. "Más allá de la consolidación bancaria: las luchas por el control bancario y el poder económico". El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 4, año 1, febrero de 2007, páginas 3-37.

Guatemala, en primer lugar, la adquisición del antiguo Banco de Occidente por parte del Banco Industrial (BI) en 2006, así como la entrada a la región del internacional *Citibank*, que adquirió la cadena regional bancaria del grupo financiero del Banco Uno, e igualmente del Banco Custatlán en octubre y diciembre de 2006, respectivamente. Posteriormente, se autorizó la constitución del Banco Azteca en Guatemala y la fusión de G&T Continental con el Banco de Exportación (BANEX), así como la adquisición que realizó el Banco Agromercantil del Banco Corporativo en enero de 2007, y la adquisición que hizo el Banco Reformador del grupo financiero SCI en febrero del presente año.

En los últimos meses de 2006 presenciamos una reconcentración del sistema financiero y bancario en los principales grupos financieros y económicos del país, en el cual se socializaron las pérdidas y se concentraron los beneficios. El resultado fue la utilización de más de Q. 2,000 millones del Fondo de Protección del Ahorro (FOPA) y de certificados de participación por alrededor de otros Q.4 mil millones para la adquisición solapada y subsidiada con recursos públicos de bancos, en beneficio de varios de los principales grupos financieros del país²².

Los principales accionistas del desaparecido Banco del Café (BANCAFÉ) y del Banco de Comercio (BANCOMER), después de recetarse préstamos millonarios para sus empresas, triangular recursos a través de entidades fuera de plaza (*offshore*), y estafar a

miles de inversionistas, fueron intervenidos por la Junta Monetaria (JM), la cual utilizó la totalidad de los recursos del FOPA para pagar en efectivo todos los depósitos en beneficio de tres de los principales bancos del sistema: el Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL), el Agromercantil y el Banco Industrial (BI), quienes adquirieron una cartera de clientes en cuentas de ahorro, monetarias y a plazo fijo a bajo costo, así como su participación en la adquisición de activos como la red de agencias y otros inmuebles, evadiendo el pago de impuestos y trasladando el costo de las pérdidas al Estado, y en general a todos los contribuyentes²³.

Dicha operación se concretó con la complicidad e incapacidad de las principales autoridades de la JM, Banco de Guatemala (BANGUAT) y Superintendencia de Bancos (SB) para regular, supervisar y fiscalizar adecuadamente a la banca privada. La negligencia y el tráfico de influencias fue mucho más evidente al ignorar la falta de billetes y pagar en efectivo todos los depósitos con recursos del

Cuadro No. 3
Guatemala: Valor (FOB) de las exportaciones
a noviembre de cada año
(Cifras en miles de US dólares)

Concepto	2004	2005	2006	Estructura para 2006 (%)	Variación para 2005	Variación para 2006
Totales	4,591,185.8	4,962,300.9	5,526,852.2	100.0	8.1	11.4
Principales Productos	913,978.4	1,163,213.0	1,219,526.8	22.1	27.3	4.8
Azúcar	172,440.2	218,332.4	281,203.5	5.1	26.6	28.8
Banano	189,106.4	220,546.2	198,960.5	3.6	10.8	(9.8)
Café	309,039.6	449,040.2	446,830.9	8.1	45.3	(0.5)
Cardamomo	65,664.9	60,160.0	68,910.3	1.2	(8.4)	14.5
Petróleo	167,757.3	215,134.2	223,801.6	4.0	28.2	3.9
Centroamérica	1,173,512.5	1,332,387.8	1,507,257.3	27.3	13.5	13.1
Otros productos	2,503,694.9	2,466,700.1	2,800,068.1	50.7	(1.5)	13.5

Fuente: ASIES "Evaluación anual de la actividad económica 2006 y perspectivas para 2007". Guatemala, enero de 2007.

²² CIIDH- CONGCOOP. "El negocio de la crisis bancaria y el manejo dudoso del presupuesto 2006". Observatorio del Gasto Social. Guatemala, enero de 2007.

²³ Solano, Luis; y, Solís, Fernando, op. cit.

FOPA, afectando severamente a los pequeños comerciantes y a la economía familiar; así como en la designación de los bancos que participaron de la liquidación de BANCAFÉ y de Banco de Comercio; y en las declaraciones contradictorias de las autoridades que fomentaron la confusión, aumentando la incertidumbre y el pánico entre el público incrementando los retiros de depósitos en todo el sistema financiero (falta de transparencia)²⁴.

La reconcentración del sistema financiero y bancario en los principales grupos financieros y económicos del país, se desarrolla mediante el control que estos ejercen en la JM, el BANGUAT y la Superintendencia de Bancos (SB). Es clara la falta de independencia de las principales autoridades monetarias, el tráfico de influencias y el conflicto de intereses. Los principales responsables de resguardar el ahorro nacional y de garantizar la estabilidad en el sistema financiero desempeñaron con anterioridad, cargos de gerencia en los principales bancos del sistema: en el Agromercantil y el Banco del Quetzal (BANQUETZAL), y fueron representantes de la poderosa Asociación de Bancos de Guatemala (ABG) en la JM. Los ajustes en el sistema financiero y bancario, unido a la desaceleración de la economía de EE.UU, afectará el ritmo de crecimiento del crédito al sector privado, enfriando la economía y disminuyendo la tasa de crecimiento económico para 2007 –2008. La economía nacional iniciara un ciclo de ajuste y afectará el sector de consumo, comercio y construcción de la economía.

IV. El sector externo: exportaciones estancadas y creciente déficit comercial compensado por el aumento de remesas familiares

El deterioro en el comercio exterior se prevé que persista debido al estancamiento de las

exportaciones y el aumento de las importaciones, por lo cual la brecha comercial continuará incrementándose. El déficit comercial seguirá siendo atenuado por el superávit en la balanza de servicios que incluye, los ingresos de turismo y especialmente las remesas familiares.

Las exportaciones siguieron estancadas en 2005. Su crecimiento en términos reales fue cero²⁵, y un modesto 5.4% (11.4% en términos nominales) en 2006, a pesar de seis meses de DR - CAFTA²⁶. Las mercancías no tradicionales como vestuario, frutas, productos alimenticios, químicos etc., que representaron un 50.7% del total de las exportaciones para 2006, fueron el factor más dinámico al crecer un 7.5% en términos reales (13.5% en términos nominales).

Las principales mercancías de exportación como café, banano, azúcar, cardamomo y petróleo, significaron un 22% del total de exportaciones en 2006, crecieron extraordinariamente en un 27.3% en 2005 (equivalente a un 19% en términos reales), y experimentaron un estancamiento total en 2006 -el crecimiento en términos nominales fue del 4.8%, pero la inflación fue mayor al 5%, por lo que no hubo crecimiento-. Las mercancías tradicionales estuvieron afectadas por una disminución en el volumen de exportación de banano y cardamomo, así como por una ligera caída en el precio del café en el mercado internacional²⁷.

Las importaciones de bienes crecieron en más de un 10% en términos reales para 2006 (15.1% nominal), concentrándose en las importaciones de bienes de consumo con un crecimiento en términos reales del 6% (11% nominal), en especial en bienes de consumo no duraderos así como en materias primas con 4.9% real (9.9% nominal)²⁸. Los bienes de consumo y las materias primas, en especial las industriales, concentran el 62% de

²⁴ Solano, Luis; y, Solís, Fernando, op. cit.

²⁵ Las exportaciones aumentaron un 8.1% pero la inflación cerró en un 8.57% en 2005, es decir que en términos reales no hubo crecimiento.

²⁶ Las exportaciones a EE.UU reportaron un crecimiento modesto de 2.9%, mientras su participación como socio comercial disminuyó como principal destino de las exportaciones guatemaltecas, pasando de 50.2% en 2005 a 46.4% en el año 2006.

²⁷ Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). "Evaluación anual de la actividad económica 2006 y perspectivas para 2007".

²⁸ Las importaciones de bienes de consumo alcanzaban los Q. 2,600.2 millones en noviembre de 2005, y superaban los Q. 2,886.3 millones para noviembre de 2006.

las importaciones. Un elemento a destacar es el fuerte crecimiento de la importación de combustibles y lubricantes, representando en la estructura de las importaciones un 16% para 2006, lo que evidencia la fuerte dependencia a la importación de combustibles. Las importaciones de combustibles crecieron a un ritmo del 45.2% nominal en 2005 y 24.5% nominal en 2006²⁹.

A pesar del estímulo a las exportaciones y la apertura comercial, las exportaciones no despegan, se mantienen estancadas y continúa un aumento sostenido del déficit comercial. La estructura de las exportaciones se modificó en los últimos 20 años, aumentando la participación de los llamados productos no tradicionales y disminuyendo el peso de los principales productos de exportación como café, azúcar, banana, etc. Sin embargo, esta

diversificación sigue estando centrada en productos con una participación decreciente en las exportaciones mundiales, mediante una especialización “regresiva y empobrecedora” basada fundamentalmente en la explotación de recursos naturales y mano de obra (petróleo, frutas, verduras y legumbres, flores y plantas, textiles, etc.).

El déficit comercial se compensa mediante el ingreso de divisas por remesas familiares, las cuales mantienen una tasa de crecimiento anual del 23% nominal, alcanzando la cifra de US\$. 3,609.8 millones en 2006; así como por los ingresos provenientes del turismo que superaron los US\$ 1 mil millones en 2006. El resultado es un saldo global de la balanza de pagos favorable por un monto de reservas netas de alrededor de US\$ 300 millones para 2006.

Las perspectivas para 2007

La economía nacional experimenta una leve mejoría en su tasa de crecimiento económico desde 2004; sin embargo, esta tendencia sigue siendo muy leve y vulnerable a cambios en el sector externo y a factores de carácter interno, en especial en un año electoral.

Las proyecciones de crecimiento económico para el año 2007 se pueden ver afectadas por los siguientes factores:

- a. La desaceleración de la economía de EE.UU es mucho más acentuada y el impacto favorable del DR – CAFTA es menor. El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento de la economía mundial del 4.9%, menor al 5.1% de 2006, mientras que para América Latina su proyección indica una disminución del crecimiento económico del 5.6% en 2006 a un promedio del 5.2% en 2007;
- b. El nivel de obra pública, pese al año electoral, no será una variable que impactará considerablemente, debido a la tendencia del gasto e inversión pública a contraerse en los últimos años;
- c. La disminución del IETAAP y de los ingresos por derechos arancelarios impactan en el nivel de carga tributaria, situándola en alrededor del 10% del PIB para 2007;
- d. La situación del sistema financiero y bancario nacional disminuye severamente el ritmo de crecimiento en el crédito al sector privado, afectando al consumo y, en especial, al sector de construcción;
- e. La inseguridad, el año electoral y la incertidumbre por la situación del sistema financiero, afectan el clima de negocios y disminuyen la inversión;
- f. Aunque se proyecta un aumento del monto de remesas familiares superior a los US\$. 4 mil millones para 2007, éste se puede ver afectado por un incremento de las deportaciones masivas de guatemaltecos de EE.UU;
- g. El aumento de los precios internacionales de petróleo y, por consiguiente, de los combustibles, sin duda impactará en los niveles de inflación y de los principales productos de la canasta básica así como de los servicios;
- h. La mayoría de analistas económicos coincide en que la desaceleración de la economía de EE.UU, el principal socio comercial de Guatemala, afectará el crecimiento de las exportaciones.

²⁹ En 2004, las importaciones de combustibles y lubricantes alcanzaban los Q. 969.6 millones; en 2005 los Q. 1,407.8 millones, y para el 2006 los Q. 1,756.7 millones.

"La burbuja se está desinflando y habrá un ajuste en 2007"

Entrevista con Miguel Gutiérrez, Macroeconomista por la Universidad Católica de Chile y miembro de la consultora Inteligencia en Negocios para América Central (CABI, por sus siglas en inglés).

En esta entrevista, Gutiérrez habla sobre las posibles tendencias de la economía guatemalteca para el presente año y avizora que las expectativas de crecimiento previstas por las autoridades económicas del país no se cumplirán, al mismo tiempo que argumenta los factores y variables que influirán en este comportamiento.

El Observador: ¿Cuál ha sido desde su perspectiva el comportamiento, la evolución, la dinámica de la economía guatemalteca en los cinco o seis meses que han transcurrido en el presente año?

MG: Guatemala viene de una situación de euforia económica derivada de las políticas de demanda, léase el déficit fiscal y la baja tasa de interés que se ha experimentado a nivel mundial y en Estados Unidos. Guatemala se embarcó en todo este entusiasmo como parte del mundo y ahora está dando las primeras señales de la finalización de ese ciclo entusiasta que algunos llaman burbuja. Ha habido una burbuja a nivel mundial y ya se está desinflando en todo el mundo. Guatemala viene con algunos rezagos pero ya se ven las primeras señales. Ha sido relativamente estable pero ya se observan las primeras señales de que va a haber un ajuste en un corto plazo.

El Observador: ¿Ese corto plazo lo ve para este año?

MG: Vamos a ver... Finales de este año o en el primer semestre de este año ya se van a sentir las condiciones de ajuste.

El Observador: ¿Cuáles son los factores que usted cree que han afectado esa evolución o ese bajón de la burbuja?

MG: El bajón de la burbuja es que la burbuja se está pinchando en todo el mundo. Hay una crisis inmobiliaria (construcción) en Estados Unidos. En algunos países como España, en Europa y Asia, y sobre todo en Estados Unidos ha subido la tasa de interés. Entonces son los factores detonantes del proceso de ajuste. Ya hay un ajuste de la demanda mundial y ajuste de las exportaciones, consecuentemente va a haber un ajuste en las exportaciones.

El Observador: ¿Y a nivel de Guatemala? ¿Qué tanto tiene que ver con este comportamiento factores como el TLC con Estados Unidos y la negociación de acuerdos comerciales con otros países y bloques?

MG: Ninguno, impacto cero, ni positivo ni negativo, irrelevante todo lo que es el TLC. Más bien, yo creo que lo que va a ser más importante es la fragilidad del sistema financiero y la calidad de las políticas que prevalezcan.

El Observador: ¿Las políticas implementadas por el presente gobierno?

MG: Del presente, claro.

El Observador: ¿Qué otros factores podríamos tomar en cuenta?

MG: Bueno, se está dando una de las primeras señales de ajuste, hay una reducción en el incremento de la tasa de crédito (tasa activa). También ya se ve algún tipo de ajuste en la tasa de crecimiento de las remesas; entonces vemos que han comenzado

de forma lenta a observarse las primeras señales de ajuste, sin embargo todavía hay sectores muy entusiastas.

El Observador: ¿Cómo cuáles?

MG: Construcción, consumo. Todavía existe mucho entusiasmo en esos sectores. Hay mucha construcción en donde creo que no se va a dar tanto crecimiento y hay un boom de consumo; las burbujas se caracterizan porque hay un boom de consumo; y la gente con bajas tasas de interés se endeuda porque consume.

El Observador: Hablando de las remesas, los precios de las materias primas que ingresan del exterior, el precio de las exportaciones guatemaltecas en el exterior, o posiblemente el aumento de los combustibles. ¿Cómo ve ese comportamiento o cómo esos factores afectan?

MG: Lo más importante para Guatemala creo que es que el azúcar ha tenido un precio muy favorable, sin embargo ya se desinfló: se fue de dieciocho dólares a entre nueve y diez que se encuentra ahora. Pero hay un shock de productividad que va a ser sensible, que ya es sensible en el sector azucarero; ha mejorado mucho la productividad¹ en estos últimos meses. Entonces ahí va haber una situación favorable.

El petróleo sigue alto, va a seguir alto durante un buen tiempo, yo creo que ha de ser por las expectativas del conflicto en Medio Oriente en buena parte, y nos va a tocar pagar gasolina más cara. Pero hay factores más importantes.

El Observador: ¿Qué factores?

MG: Como las políticas internas, la calidad de las políticas internas. La calidad del gasto, calidad de la tributación, calidad del ambiente de negocios. Eso es mucho más importante. Son mucho más importantes los factores internos hoy que los factores externos. Guatemala es cierto, está muy vinculada al sector externo, pero hay países latinoamericanos que han manejado al sector externo con mucho éxito y eso se ve en la calidad de sus políticas domésticas internas.

El Observador: ¿Qué políticas?

MG: ¿Cuál ha sido la política interna más destacada y cuyos efectos vamos a sentir en el mediano plazo? Es la baja calidad de la supervisión financiera, eso es un factor de riesgo sistémico que prevalece y que ha crecido la relajación que existe en materia de supervisión, y que va afectar necesariamente la evolución de los próximos cinco años del desempeño económico de Guatemala. Eso es lo más importante en este momento creo yo. Hubo quiebras bancarias con muchas dudas, y esto provocó un contexto relativamente favorable con la economía creciendo, las bajas a los intereses. Entonces yo quisiera saber qué va a pasar ahora que el contexto económico va a ser mejor. Eso es lo más importante ahora.

El TLC es irrelevante, absolutamente irrelevante. Van a haber unos sectores frágiles en el área agrícola, pero hubo protección en el maíz blanco, se entró a negociar, el maíz que se dijo que era el sector de mayor fragilidad subió de precio a nivel

¹ La productividad puede ser medida como un incremento de las unidades producidas por tiempo con una determinada cantidad de insumos y utilización de la fuerza de trabajo sin que el costo por unidad tienda a aumentar. La productividad puede aumentar de diversas formas, entre otras: a) Por uso intensivo de la fuerza de trabajo por unidad de tiempo, b) Por capacitación o mejor formación de la fuerza de trabajo en las tareas técnicas de la unidad y la rama productiva de que se trate; c) Incorporación de tecnología innovada o por incorporación de capital que involucra procesos más modernos; d) Economías de escala; e) abaratamiento de los insumos y materias primas utilizados en la producción; f) Mejoramiento de las condiciones laborales de la fuerza de trabajo; g) Una combinación de varios de los factores anteriores.

internacional; entonces hay un nivel importante de producción doméstica. Se negoció muy mal, razón por la que Estados Unidos se abrió muy poco; no se negoció lo más importante que eran los protocolos fitozoosanitarios para que nos dejen entrar todos nuestros productos agrícolas y todas las tonterías que se inventan para que no entren. Eso es lo más importante hasta el momento.

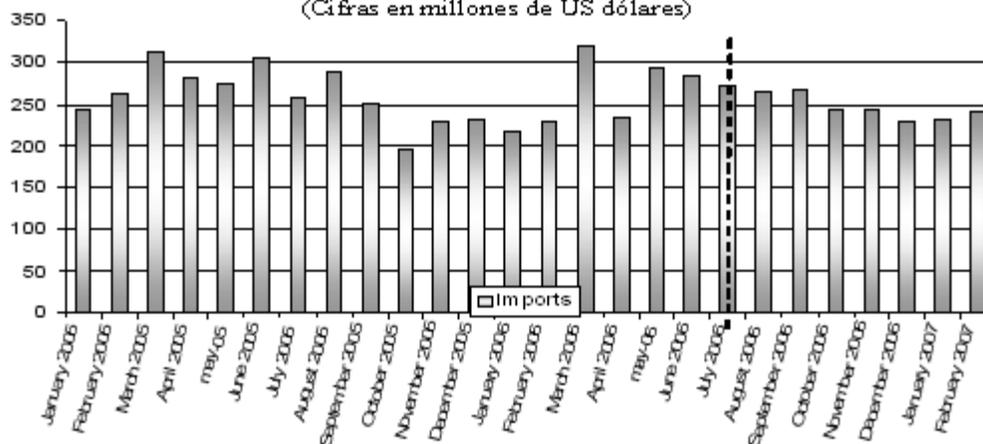
Ha bajado mucho la calidad del gasto desde hace siete años y no se ha recuperado, eso es muy importante para una agenda de mediano plazo, agenda económica: la calidad de recurso humano bien nutrido, bien educado. Ha habido un deterioro institucional bien sensible y eso afecta el ambiente de negocios.

El Observador: A futuro ¿El impacto del TLC va a cambiar?

MG: *En lo absoluto. EL TLC no es una agenda de desarrollo, ni es el infierno ni es el cielo.*

Guatemala: Impacto del DR-CAFTA medido desde Estados Unidos a través de las importaciones desde Guatemala

(Cifras en millones de US dólares)



Fuente: CABI sobre la base de Bureau of Economic Analysis (Buro de Análisis Económico)

El Observador: ¿Cuáles serían las tendencias de la economía guatemalteca para el presente año desde el punto de vista de si se cumplirán las metas de crecimiento pronosticadas por las autoridades monetarias?

MG: *Hay que aclarar bien qué es una meta y qué es un pronóstico. ¿Si? No pueden pronosticar una meta, pueden tener una meta pero un pronóstico es diferente. Yo no tengo claro que es lo que tiene el Banco Central: si es una meta o un pronóstico; en cualquiera de los dos casos, no se va a alcanzar. Es un escenario muy optimista derivado del TLC (...) En el precio del azúcar hubo un boom el año pasado: estaba a 18 dólares y ahora está a 9.34. Sí, se está ajustando ya a su precio. El café tuvo un muy buen precio y ahora está cayendo. Vamos a ver... CAFTA, CAFTA, CAFTA, CAFTA, se firmó a mediados del año pasado o después (...) A partir de ahí ¿cuál ha sido la evolución de las exportaciones?. Es irrelevante. En realidad, sí, los gringos nos caen mal pero... ¿Y entonces? Eso no quiere decir que el CAFTA nos viene a destruir.*

El Observador: ¿Cómo cree que va a impactar el proceso electoral a la economía guatemalteca en el presente año?

MG: Poquísimo, poquísimo. Y poquísimo porque básicamente los candidatos son 'inside' del sistema político; tanto Otto Pérez como Colom son personas que han participado en la política y son parte del sistema político, entonces los cambios que se prevén en materia económica son mínimos. Pero no va a afectar.

El Observador: ¿Cuál va a ser el comportamiento de variables como la inflación, el tipo de cambio y el sector externo en su conjunto?

MG: La inflación siempre va a estar en un rango mayor al seis y menor al diez por ciento, lo cual es aceptable.

El Observador: ¿Y en el caso del tipo de cambio y el sector externo en su conjunto?

MG: El tipo de cambio debería de tener un alza pero probablemente lo compense el Banco de Guatemala y lo mantenga estable subiendo la tasa de interés, lo que es importante para las carteras de los bancos en un contexto de fragilidad.

Y el sector externo va a permanecer invariable, vamos a ver que las remesas van a estar un poco más lentas pero siempre vamos a tener un sector externo deficitario.

El Observador: ¿Cómo se puede valorar el posible impacto de dichas tendencias para el presente año sobre variables sociales como la pobreza, los salarios y el poder adquisitivo de la moneda?

MG: La pobreza es una variable que cambia lento, entonces de un año a otro tendría que pasar algo dramático para que cambie como un desastre natural y, ante la imposibilidad de atenderla, la pobreza ha tenido una tendencia a aumentar, sobre todo la extrema; del 2,000 a la fecha no va a cambiar esa tendencia, no ha cambiado nada particular en la sociedad guatemalteca.

El Observador: ¿Y el poder adquisitivo de la moneda?

MG: El poder adquisitivo de la moneda va a permanecer relativamente estable.

El Observador: ¿Y los salarios?

MG: El precio de la moneda y los salarios por consiguiente, porque el salario es rígido a la baja, entonces si no hay inflación permanece relativamente estable el salario.

El Observador: ¿Qué nos puede decir del comportamiento del gasto público y la inversión respecto de dichas tendencias de la economía guatemalteca?

MG: La inversión en los últimos años ha tenido una tendencia a decaer. El gasto público es poco transparente y además tiene la característica que está mal registrado porque se registran muchas cosas como gasto social. Todo lo de los fondos es gasto social pero se va a financiar al Campo Marte, y toda la inversión aquí en la ciudad; entonces hay un sobre registro de gasto social; no van a haber mayores cambios, sigue muy opaco, de muy mala calidad y regresivo. O sea que lo gastan en los ricos no en los pobres. Guatemala es uno de los tres países más inequitativos del mundo pero el Estado cumple un papel muy importante en eso, porque le quita a la clase media y se lo da a la clase alta: un gasto regresivo.

El Observador: Que es lo que genera la pobreza extrema...

MG: Correcto. Desastres naturales combinados con gasto regresivo ¿igual?

Maíz, nación y desarrollo en la encrucijada del transgénico

- Primera parte -

Por Iván Castillo Méndez¹

Tratándose de la identidad maya, que ha demostrado una capacidad de resistencia secular a la asimilación, son elementos fundamentales: [a...,b...,c...] y el maíz es un signo sagrado, eje de su cultura.

Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas

Introducción

La manipulación genética del maíz por parte de empresas transnacionales estadounidenses, y la entrada a Guatemala de ese tipo de productos, no es cuestión de concurrencia en el mercado de una opción agrícola o alimenticia más. Hay un proceso, en curso, de contaminación genética por parte del transgénico que está alterando la integridad del germoplasma de nuestro maíz, amenazando su existencia y condenándonos a su desaparición. El abordaje de este fenómeno indiscutible -oficialmente reconocido por científicos, gobiernos y las mismas transnacionales-, más que sobre si ocurre o no, se sitúa en la actualidad en torno a dos cuestiones fundamentales: ¿Cuánta proporción de todo el maíz, sobre todo en los centros de origen como Guatemala, se está contaminando; y ¿Cuáles son las variadas secuencias genéticas que se están incorporando a su constitución y, por tanto, a su herencia?.

El antropólogo campesinista mexicano Arturo Warman, Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (1994), en su libro “La historia de un bastardo: maíz y capitalismo” menciona, si bien sutilmente, a Earl Butz –refiere como fuente el artículo de un diario mexicano y no cita sus

palabras- dice del maíz: “Constituye para los Estados Unidos una de las fuentes más importantes de ingresos comerciales en el exterior. De ese grano depende, de manera directa o indirecta, la alimentación de muchos países, entre ellos México. Eso es poder estratégico, **food power** o poder alimentario, uno de los factores claves en las relaciones internacionales, como lo definió un ex Secretario de Agricultura de los Estados Unidos (Butz, 1982)². Butz, en efecto, Secretario de Agricultura de Nixon (vincúlese el caudal de Agente Naranja empleado en Vietnam, y producido por la Monsanto), declaró en la Conferencia Mundial de Alimentación en Roma, en noviembre de 1974, que la comida es un arma, llamándola “Una de las principales herramientas de nuestra cartera de negociaciones”. Esta aseveración política, hecha por un Secretario de Agricultura republicano, también representa la visión de un ex Vice-Presidente de Estados Unidos, Hubert Humphrey, perteneciente al Partido Demócrata (PD). En 1957, Humphrey dijo a una audiencia de estadounidenses que “Si uno busca que la gente confíe en nosotros y que sus condiciones de cooperación con nosotros sean a partir de la dependencia, me parece que la dependencia alimentaria es formidable”³.

Esta grave amenaza que se cierne en los campos de la economía y la cultura es ciertamente multidimensional. La biotecnología se ha venido a constituir en un campo cada vez más importante también en los terrenos político e, incluso, militar.

El hambre se *administra* a partir de relaciones estructurales de poder y

¹ Antropólogo social, graduado con honores en la Universidad Autónoma Metropolitana de México. Maestría y D.E.A. en Etnología en la Universidad de París VIII, Francia. Actualmente estudia el Doctorado en Sociología y Ciencia Política en la Universidad Pontificia de Salamanca-sede Guatemala.

² Warman, Arturo. *La historia de un bastardo: maíz y capitalismo*. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM y Fondo de Cultura Económica, México, 1ª, edición 1988, página 36.

³ ETC Group (Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración). *¿Sanciones Traidoras?*, 1999.

dominación; pero asimismo, los *alimentos* comienzan a vehicular agentes farmacológicos, *inmunológicos*, hormonales y hasta reguladores de la reproducción humana (anticonceptivos). De hecho, la biotecnología transgénica ha acrecentado la oposición estadounidense a que se pueda avanzar a un protocolo de verificación a la Convención sobre Armas Tóxicas y Biológicas, del cual este instrumento carece desde su suscripción internacional en 1975⁴.

En Estrasburgo, en noviembre de 2006, la Presidencia del Parlamento Europeo establecía:

*Durante más de treinta años, la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas ha servido de piedra angular normativa y legal para el desarme biológico y la no proliferación de estas armas. Hoy día, las ciencias de la vida son una de las ramas de la ciencia que avanzan con mayor rapidez, lo que implica posibilidades infinitas para hacer tanto el bien como el mal. Es necesario que la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas pueda adaptarse a los avances científicos para responder a los problemas que éstos puedan conllevar.*⁵

Habiéndose realizado ya seis conferencias internacionales para el examen de la convención, y a pesar de que el terrorismo a la carta está de moda, no hay avances en cuanto a generar un protocolo de verificación: El Centro de Información de las Naciones Unidas (ONU) explica que: “Estados Unidos se retiró de las negociaciones por su oposición a toda inspección de sus laboratorios de biotecnología”, en la quinta conferencia. (Sin embargo, es importante conocer la *Ley Modelo Africana en Bioseguridad* emitida por esas fechas). La sexta conferencia concluyó el 8 de diciembre de 2006 sin avance en la cuestión y la próxima será en

el 2011. Las corporaciones juegan sus cartas a todo nivel. Donald Rumsfeld, hasta hace poco Secretario de Defensa, está fuertemente vinculado a Monsanto. Rumsfeld fue Presidente y Director Ejecutivo de *G.D. Searle & Co*, multinacional farmacéutica que se fusionó con la corporación. En Irak, por ejemplo, *bajos las leyes y usos de guerra*, Estados Unidos impuso la ley de los transgénicos, en una versión que según la *National Public Radio*, es más restrictiva aún que la que existe en Estados Unidos⁶, prohibiendo la conservación de semillas y condicionando la dependencia en el marco de la dominación militar.

La fusión de intereses entre las corporaciones y el Estado estadounidenses –la economía política del imperio-, muestra

Orden Número 81 de la Autoridad Provisional de la Coalición en Irak que introduce y rige la agricultura transgénica

Orden Número 81 de la Autoridad Provisional de la Coalición. Ley de Patentes, Diseño Industrial, Información Desclasificada, Circuitos Integrados y Variedades de Plantas.

Con base en mi autoridad como Administrador de la Autoridad Provisional de la Coalición (CPA) y **bajo las leyes y usos de guerra...** Sección 1, Enmiendas a la Ley de Patentes, Diseño Industrial, Información Desclasificada, Circuitos Integrados y Variedades de Plantas. 1) Las leyes y regulaciones de diseño industrial y patentes (No. 65 de 1970) serán en lo sucesivo llamada Ley de Patentes, Diseño Industrial, Información Desclasificada, Circuitos Integrados y Variedades de Plantas (**la “Ley”**).

Traducción libre, subrayados nuestros.

Fuente: www.cpa-iraq.org/regulations/20040426_CPAOR_D81_Patents_Law.pdf

⁴ Naciones Unidas. Centro de Información para México, Cuba y República Dominicana, 2007.

⁵ Parlamento Europeo. Debates. Estrasburgo, 15 de noviembre de 2006. Subrayado nuestro.

⁶ NPR. *Law May Prohibit Iraqi Farmers from Replanting Seeds*. Noviembre 11, 2004.

congruentemente con nuestra previsión de la gestión de una estrategia de dominación, lo que Jennifer Ferrara llama puertas giratorias de funcionarios entre ambas instancias, en *Puertas Giratorias: Monsanto y la Administración*⁷ (véase también *Monsanto's High Level Connections to the Bush Administration*⁸). Convenientemente, también de acuerdo al *Idaho Observer*, los también hasta hace poco Secretarios de Agricultura, Ann Veneman; de Salud, Tommy Thompson; y la Procuraduría de Justicia (*Attorney General*) con John Ashcroft, son todos... la Monsanto⁹. Iniciada la siembra comercial de transgénicos en Estados Unidos en 1996, la configuración del entramado político en esta fase crucial del despegue de una estrategia global es clara.

No nos podemos extender acá lo que se podría ilustrar en cuanto a la arquitectura del gran capital hacia el tercer mundo, en lo que respecta a la biotecnología agrícola y la liberación del comercio. Pero, por ejemplo, la ex Secretaria de Agricultura Veneman -*Calgene Pharmaceutical* / Monsanto-, tras diseñar el programa del gobierno de Bush "*Food and Agricultural Policy: Taking Stock for the New Century*", con un record cuestionado de servicio a favor de los intereses de las corporaciones y en detrimento de la salud (bajo el United States Department of Agriculture, USDA, se rige el *Food Safety and Inspection Service*), fue clave en la intensificación de la exportación agrícola de Estados Unidos e intervino directamente en las rondas de negociación del libre comercio en América Latina; luego, su discurso "filantrópico" y "humanitario" la lleva nada menos que a asumir la actual Dirección Ejecutiva de

UNICEF, desde donde plantea una política de ayuda *acelerada* contra el hambre de los niños de once países de África Central y Occidental, y desde la cual, como podrá suponerse, la ayuda alimentaria y el cultivo de transgénicos son claves. El Secretario de Salud, Tommy Thompson (véase, por ejemplo, *Estados genéticamente modificados: colusión, corrupción y traición - y otros crímenes y fechorías estatales*, de M. Dorsey), prócer del impulso y validación sanitaria de estos productos, es actualmente precandidato a la Presidencia por el Partido Republicano (PR)¹⁰.

En su avance, la que Monsanto pregona como la *Segunda Revolución Verde*, al igual que su antecesora que envenenara a partir de los cincuenta con su profusión de agroquímicos el medio ambiente mundial, nos presenta un ritmo notable de ganancias para las transnacionales -las ventas netas de Monsanto en el primer trimestre de 2007 ascendieron a 2,600 millones de dólares, un alza del 19 % respecto del mismo periodo en 2006¹¹-, y de concentración -la Monsanto produce el 90 % de toda la semilla transgénica mundial-. En torno a esto, existe una línea de interpretación que podríamos entender como tradicional -la del peligroso relajamiento y descuido en controles y regulaciones- en el sentido de que la lógica del capital sacrifica cualquier otra consideración -medio ambiental o salud humana, por ejemplo- al ritmo y consolidación de su acumulación; pero también debe considerarse otra de tipo estratégico, que es la que adelantamos, que consiste en contemplar la posibilidad de que la contaminación biológica del maíz criollo no constituye un daño colateral a la expansión del maíz transgénico en la

⁷ Cummins, Ronnie y Lilliston, Ben. *The Ecologist*, volumen 28, número 4 (julio 1998), adaptado en *The Monsanto Files*, Capítulo XVIII.

⁸ Sourcewatch (periodismo investigativo) del Center for Media and Democracy.

⁹ La Monsanto es la empresa transnacional estadounidense que producto de una serie de fusiones, concentra casi toda la producción mundial de semillas genéticamente modificadas. Fue fundada en 1901 en Saint Louis, Missouri, como una empresa química. Desde 1940 es una de las cuatro que se ha mantenido dentro de las diez principales empresas de químicos en Estados Unidos. Su línea, pasando por la venta de químicos de guerra al gobierno de Estados Unidos, fue desenvolviéndose hacia la producción de plásticos, productos hormonales y biotecnológicos. Para una introducción general a la polémica empresa, véase por ejemplo: Tokar, Brian. *Monsanto: a checkered history*, traducida al español y accesible en <http://www.zmag.org/Spanish/9911mons.htm>; o, para mayor profundidad, los interesantes treinta capítulos de *The Monsanto Files*, asimismo en español v.g. en <http://free-news.org/monsan01.htm>.

¹⁰ Michael Dorsey, *Environmental Studies Program*, Dartmouth College, publicado en *Rebellion*, agosto de 2004.

¹¹ Reuters. *Ganancias de Monsanto crecen en segundo trimestre*. 4 de abril 2007.

agricultura, sino precisamente “*El procedimiento por el cual el gran capital constituye el monopolio absoluto del maíz a escala global*”.

De cara a la dinámica que se cierne sobre nuestra seguridad y soberanía alimentarias nacionales, el saqueo que Estados Unidos realiza en el caso del maíz -la doble jugada de su apropiación y la eliminación del nuestro vía la contaminación-, las élites criollas que se han perpetuado neocolonialmente en el poder, dando como siempre la espalda a los intereses nacionales y los del Estado guatemalteco, con su esquizofrénico y alienado discurso aprendido del libre comercio, están entregando servilmente en bandeja un tesoro milenario de estas tierras que, en breve tiempo, superará al mismo *Dorado*.

No es mera aproximación de forma: se estima que entre 1,503 y 1,660 fueron saqueados 185,000 Kgs. de oro de las Américas -a US \$ 460 la onza, el valor total contemporáneo es US \$ 19,100,000 anuales-; en el primer trimestre de 2007, las ganancias netas de la Monsanto ascienden a US \$ 2,172 millones anuales con una tasa de crecimiento que si tan sólo se sostuviera en el 19 %, en vez de aumentar como es su tendencia, en 15 años y seis meses igualará el monto de todo el oro saqueado anualmente durante la conquista. Quince años, por cierto, es precisamente el lapso de tiempo, también, en el que según el Tratado de Libre Comercio (CAFTA, por sus siglas en inglés) suscrito de “urgencia nacional” por los congresistas guatemaltecos, libera totalmente la importación de maíz estadounidense al país¹².

De cara a la dinámica que se cierne sobre nuestra seguridad y soberanía alimentarias nacionales, el saqueo que Estados Unidos realiza en el caso del maíz -la doble jugada de su apropiación y la eliminación del nuestro vía la contaminación-

Sin embargo, mantenemos la esperanza de que más allá de ese mundillo de las élites políticas tradicionales guatemaltecas, en última instancia ladinas o indígenas, y más allá del conveniente silencio en torno a esta historia viva del saqueo y amenaza contra este grano tan fundamental para nuestra identidad, en esta tierra que es su Centro de Origen, una historia diferente aguarda cuando los pueblos todos, mayoritariamente sumidos en el hambre y la pobreza, que conformamos este proyecto de nación, dimensionemos a cabalidad las implicaciones de la globalización neoliberal y cómo ésta no está ya hasta *en nuestra cocina* -en forma de alimentos genéticamente modificados, o *frankenstein* como se les llama, la *frankenfood*, o prohibidos incluso para consumo humano en los mismos Estados Unidos-, sino *en el surco donde los producimos*.

Cuando el imperio lanza su política de apropiación del maíz, y de exterminio del germoplasma en los centros de origen a fin de que la rapacería sea absoluta, la elite de mentalidad colonial en nuestro país no es capaz de ver, siquiera, que ese logro de la ciencia y la tecnología de los pueblos indígenas milenarios de Mesoamérica ha llegado a situarse como uno de los tres principales alimentos de la Humanidad. Tan grande es su estrechez de visión, en tanto que asientan su poder de dominación sobre las masas indígenas y pobres en general del país -hoy sumidas en niveles de hambre que compiten internacionalmente-. Nuestros pueblos han creado el maíz, ese conocimiento como principio de dignificación le es negado, la oligarquía sueña con que “los atrasados indios dejen de sembrar maíz” al tiempo que es

¹² En una liberalización progresiva, a los quince años establece el CAFTA que debe liberarse totalmente la importación de maíz amarillo al país; la importación de maíz blanco, sobre la base de un contingente inicial de 20,400 toneladas métricas, tendrá un crecimiento indefinido de 400 toneladas anuales más cada año. FAO. *Maíz para Guatemala*, Guatemala, 2005

responsable de ingresar al país dos tercios de todo el volumen de las importaciones de transgénico; Estados Unidos ve en el peso y proyecciones mundiales del alimento -y del grano en general- un recurso estratégico de primer orden para su dominio económico, político y militar. La fuerza ilustrativa de este fenómeno es paradigmática y sintetiza el reto político fundamental de nuestro tiempo.

Sin embargo, lo que este ensayo explora, a partir de la exposición de las nociones básicas de la cuestión, son específicamente las implicaciones de la manipulación transgénica del maíz por los estadounidenses y su corruptor ingreso a Guatemala, mostrando la convergencia de la economía política y la cultura, en torno *al desarrollo y la nación*. La disputa a que se ve confrontado este grano ancestral define un parteaguas fundamental en la construcción de una nación plural, justa y democrática, frente a lo cual es vitalmente ineludible definir posiciones: la opción de un futuro de paz es Guatemala y su maíz, la nación multicultural, la lucha efectiva contra el hambre, la dignificación de sus pueblos, la soberanía y la autodeterminación nacionales.

En las páginas siguientes, y mediante dos entregas, procuraremos exponer una caracterización de los tres tipos de maíz (transgénico, “mejorado” y criollo); documentar la contaminación; proponer el criterio más fiable para su identificación -que no es otro sino el de su procedencia estadounidense-; un examen de cómo está entrando al país, y el no diríamos que sorprendente rol de la oligarquía guatemalteca al respecto, así como líneas muy generales e introductorias del desastroso impacto que el CAFTA constituye en torno a la cuestión; las abusivas estrategias de los hombres de negocios de la Monsanto en Guatemala y la región centroamericana; para finalizar en nuestro cometido que, en la procuración de consensos, es convocar al reclamo popular y democrático por la dignidad y la soberanía nacionales.

Los tipos de maíz

Maíz Transgénico

La ciencia y tecnología estadounidense, principalmente está en la capacidad de transferir genes de una especie biológica a otra. Una de estas dos especies puede ser del reino animal y la otra vegetal, o una microscópica y otra macroscópica.

La primera y más antigua técnica para producir transgénicos es con la *Agrobacterium tumefaciens*, una bacteria patógena que está en el suelo y puede transferir el ADN de sus plásmidos a los vegetales, por lo que es utilizada como portador de genes de otras especies. La otra forma, que surge por la incapacidad de la *Agrobacterium* de infectar plantas monocotiledóneas -recalcitrantes- como el maíz, lo hacen aprovechando, a lo western, los aceleradores de partículas y la *biobalística*, *bombardando* microproyectiles de oro o de tungsteno químicamente inertes forrados del ADN de otra especie, los cuales son disparados a velocidades supersónicas a fin de atravesar la membrana sin causar daños físicos a la célula, tras lo cual se ponen a descansar cada séptimo día.

Los genes, como sabemos, son partículas casi siempre ubicadas en el núcleo de las células, cuya misión es la transmisión de códigos o instrucciones para la construcción de la vida. Con ello están generando nuevas formas de vida cuyas fuentes genéticas no han sido vinculadas por la naturaleza.

Esta tecnología está siendo aplicada al maíz con lo cual sus niveles de productividad están incrementándose. Sin embargo, existen importantes reservas y documentación en cuanto a las implicaciones que ello pueda tener para la salud humana y animal, en cuanto a los efectos directos o indirectos que pueda generar en el medio ambiente, y especialmente en cuanto al futuro de los perfiles que ha tenido el germoplasma de

este grano básico tan importante para el consumo de la humanidad.

Las dos principales modificaciones genéticas que se realizan en el maíz son la inoculación de genes de la bacteria BT (*Bacillus Thuringiensis*) que inhibe la reproducción de insectos, teniendo por efecto su eliminación masiva -sólo en 2007 serán liberadas cinco nuevas variedades de este maíz¹³-; y la resistencia al glifosato, un defoliante que al ser administrado en torno a los cultivos de maíz transgénico, similarmente a lo anterior, provoca una eliminación vegetal masiva de la cual se salva el maíz diseñado como parte del paquete comercial. Observemos la lógica de eliminación de insectos en un caso y de vegetales en el otro como un procedimiento agrícola culturalmente específico. Asimismo, recordemos que en materia de defoliantes,

Monsanto fue uno de los principales suministradores de los 76 millones de litros de herbicida con que se roció Vietnam desde 1961 a 1972. Bajo el proyecto militar cuyo código secreto era Operación Ranch Hand, las Fuerzas Aéreas estadounidenses fumigaron alrededor de 2,5 millones de hectáreas de los bosques del sur de Vietnam y de los campos de cultivo para acabar con las cosechas. Cuando no se aplicaba a los cultivos, el herbicida se utilizaba para abrir grandes pasillos en la jungla, impidiendo cualquier escondite al enemigo, especialmente a lo largo de las vías de comunicación, para dificultar las emboscadas¹⁴.

Se calcula que 500,000 niños han nacido en Vietnam con deformaciones a causa de las dioxinas.

Sin embargo, muchas otras modificaciones genéticas se están ensayando e implementando en el caso del maíz. Fundamentalmente por el hecho de que a esta planta se le están confiriendo usos que rebasan ampliamente el ámbito de la alimentación. De ahí que haya que desconfiar de las formas a las que estamos tradicionalmente habituados: aquellas plantas de maíz que creemos haber visto siempre puede ser, en lo sucesivo, una fábrica para producir plásticos si fue mezclada genéticamente con la bacteria *Ralstonia eutropha*, por ejemplo, que convierte azúcares en un tipo de biopolímeros llamados PHA (polihidroxicanoatos).

También se empieza a diseminar la noción de que los alimentos puedan vehicular inmunidad a los seres humanos, hacer mediante la modificación genética que los alimentos se conviertan en vacunas para prevenir o combatir enfermedades

También se empieza a diseminar la noción de que los alimentos puedan vehicular inmunidad a los seres humanos, hacer mediante la modificación genética que los alimentos se conviertan en vacunas para prevenir o combatir enfermedades; lo que podría parecernos muy bueno si no fuera porque vivimos en un mundo y en un tiempo en el que, como bien dice el Parlamento Europeo, estos recursos pueden

ser usados para el bien o el mal, y que tanto Estados como particulares pueden hacer uso del terrorismo biológico, implementando políticas de control de población, o administrando políticamente de muy diversas maneras la salud de ese montón de pobres, indeseables y opositores que somos las mayorías.

Así vemos, para citar un caso, que dentro del universo de posibilidades biofarmacéuticas -y de riesgo de un Chernobyl biológico-, una empresa biotecnológica estadounidense, la *Epicyte Pharmaceutical*, está ensayando la producción de maíz espermicida¹⁵. Todo este segmento de los otros usos del maíz, más allá de la alimentación humana y animal, no

¹³ http://www.ecoportal.net/contenido/temas_especiales/transgenicos/mas_sobre_el_maiz_transgenico

¹⁴ Warwick, Hugh. "Agente Naranja: el envenenamiento de Vietnam" in *The Monsanto Files*. The Ecologist, Cap. XIV, 1998.

¹⁵ Ruiz M., Carmelo. *La cosecha biofarmacéutica*. <http://www.ecoportal.net/content/view/full/25903>

está en principio ausente de los riesgos de “accidentes” de contaminación ni existen mecanismos regulatorios internacionales a los que Estados Unidos responda.

Está confirmada la posible generación de alergias por parte de los transgénicos en humanos. Hay miles de denuncias a este respecto, dentro y fuera de Estados Unidos. Algunas de ellas son particularmente escandalosas como el caso denunciado, entre otros, por la Asociación Médica Peruana que Silvia Ribeiro recoge en *El jardinero infiel*, y que salió a luz pública por las lesiones que dejó, cuando la transnacional *Ventria Biosciences* les dio a bebés peruanos un atolito de “arroz con las proteínas recombinantes lactoferrina y lisozima, producidas en Estados Unidos en arroz transgénico modificado con genes humanos sintetizados”.

Fabrizio y Jordano, dos de los 140 bebés peruanos que fueron sometidos a un experimento de la empresa Ventria Biosciences con sustancias derivadas de arroz transgénico, muestran alergias desde entonces, según declararon sus madres a la prensa.

Según el testimonio de Diana Canessa Garay, madre de 24 años, el año pasado llevó a su bebé de ocho meses al Hospital del Niño, en Lima, con un cuadro de diarrea severa. Una médica le ofreció entonces administrarle un (suero de arroz), lo que la joven de 24 años aceptó ya que no tenía razones para desconfiar de la (autoridad médica), y le preocupaba lograr la pronta recuperación de su único hijo. Firmó entonces la autorización que le pedían para poder administrarle el medicamento, sin comprender realmente las consecuencias que podría tener.

Diana no sabía entonces que su hijo, que ahora tiene dos años, pasó a ser objeto de

un experimento de una empresa biotecnológica estadounidense que no estaba autorizada en el país sede de la empresa, con sustancias no aprobadas para el consumo en ninguna parte del mundo. Según la madre, luego de que le dieron este suero, el bebé comenzó a manifestar alergias y actualmente es enfermizo, delicado, alérgico a todo. Agrega me engañaron, sólo querían experimentar con mi bebido.

En esta ocasión nos tendremos que limitar a señalar y respetar las reservas que las ciudadanías tienen a este respecto. No obstante, dado el enfoque que ahora nos ocupa, esbozaremos las implicaciones que todo esto tiene en cuanto a la agricultura, la cultura y el desarrollo nacional. En dicho sentido, hay que tener muy claro el hecho de que las semillas modificadas genéticamente son propiedad de las transnacionales, a las cuales hay que comprárselas año tras año. Esta implicación inmensa para las poblaciones campesinas del mundo, que se estiman en unos 2,400 millones de personas, viene acompañado de otras aberraciones como por ejemplo, que si por colindancia de cultivos, el maíz no transgénico viene a contaminarse de las secuencias transgénicas del vecino, el maíz del dueño de esa parcela que se contaminó, y que es detentado o poseído sin haber sido comprado, está siendo detentado ilegalmente. En tanto tenga esas secuencias genéticas, patentadas y propiedad de la transnacional, ese maíz la transnacional lo reclama como su propiedad.

Diseñada para evitar la proliferación de las secuencias genéticas modificadas, y garantizar de paso la propiedad exclusiva de las semillas por parte de las transnacionales, entra en escena el llamado gen suicida, oficialmente *Terminator*, cuya instrucción es la de que el maíz solamente

dé granos una vez y, eliminando su reproductibilidad, se autodestruya. Esta tecnología está actualmente en moratoria por las Naciones Unidas y constituye uno de los más certeramente viables candidatos de contravenir la Convención Internacional de Armas Biológicas.

El Maíz Mejorado (Híbrido)

La llamada semilla “mejorada” es producto de una modelo de cruza, *forzada*, entre variedades de maíz, cuyos genotipos –o diferencias- al ser combinados, no sostienen establemente las propiedades de la fusión de ambas variedades, más allá de la primera generación (F1), esto es: son híbridos. Igualmente las mulas son híbridas, producto de la cruza de dos equinos: burros y yeguas. Se genera un producto que expresa características de dos subespecies, parientes o variedades combinadas, pero éste es llanamente estéril o, si no, más allá de la primera generación se van degradando las características buscadas con la combinación y, por tanto, la calidad del grano. La naturaleza misma los absorbe y elimina. De suerte que, para volver a contar con el híbrido, hay que recurrir nuevamente a la combinación de las fuentes genéticas que le dan origen.

Este tipo de técnica sigue un modelo científico distinto al empleado en las comunidades indígenas, por cuanto que estas últimas han logrado crear variedades de semillas tradicionales de maíz (actualmente en Guatemala unas 260, aproximadamente), que *no son híbridas*.

Las semillas mejoradas híbridas (o HYV's, *High Yielding Varieties*), como parte del paquete comercial agroquímico que constituye el programa mundial impulsado bajo el nombre de *Revolución Verde* desde principios de los años sesenta, *prometen* una

mayor productividad pero tienen menor resistencia a los cambios climáticos y a las plagas. De ahí que junto a las ventas de la industria semillera estadounidense se agregue, están fusionadas, la enorme expansión de la industria agroquímica que es reconversión de las empresas que en la Segunda Guerra Mundial producían armas químicas. Este modelo que genera para las corporaciones una conveniente dependencia de los agricultores a su comercio de semillas -como son híbridos hay que comprarlas un ciclo agrícola tras otro-, es uno de los principales responsables de la contaminación química de suelos y aguas del planeta.

Este modelo que genera para las corporaciones una conveniente dependencia de los agricultores a su comercio de semillas - como son híbridos hay que comprarlas un ciclo agrícola tras otro-, es uno de los principales responsables de la contaminación química de suelos y aguas del planeta.

Los pesticidas (insecticidas, herbicidas, fungicidas, etc.), requeridos por esas semillas, generan resistencia, por lo que los insumos de agroquímicos se van incrementando; al resultar ineficientes son sustituidos por otros aún más tóxicos. Suman miles los químicos que los diversos países han ido prohibiendo por los graves efectos que ocasionan a la salud humana y al medio ambiente. Cada año se agregan cientos a las listas de compuestos que hay que

seguir de cerca.

Según figura en los registros aduaneros de Estados Unidos, durante el período 1991-1994 las compañías de ese país exportaron los nueve primeros plaguicidas de la lista, cuyo uso está, en su mayoría, prohibido en Estados Unidos, pero no así su exportación. La Foundation for Advancement in Science and Education (FASE), una organización independiente de investigación ambiental con sede en Los Angeles, se ha dedicado a investigar los plaguicidas y obtuvo los registros aduaneros que indican que Estados Unidos exportó más de 26 millones de kilogramos de los

referidos plaguicidas a más de 12 países. También figuran en los registros 30 envíos de estos plaguicidas peligrosos - o un total de aproximadamente 5 millones de kilogramos- a países en los que están prohibidos oficialmente¹⁶.

El paquete de semillas mejoradas y agroquímicos fue impulsado en gran escala a partir de 1963, cuando la FAO –luego de un Congreso Mundial de la Alimentación- decide impulsar un plan de desarrollo agrario global (el *World Plan for Agricultural Development*). La justificación del plan promovido por el Banco Mundial (BM) y las fundaciones Ford y Rockefeller –y que se había venido gestando desde varias décadas atrás por el Estado corporativo estadounidense en función de intereses económicos y políticos-, fue supuestamente por su preocupación por resolver el problema del hambre en el mundo -la misma mentira que ahora emplea la biotecnología transgénica-.

En *La exportación del hambre*, Anhurada Mittal observa que: “*De los 830 millones de hambrientos, una tercera parte vive en la India. Sin embargo, en 2000 el gobierno indio tuvo un excedente de 60 millones de toneladas de granos para consumo humano, la mayor parte de las cuales se pudrió en los graneros*”. Además, por acuerdos comerciales con Estados Unidos, tuvo que comprarle a la Cargill aún más granos que no requería.

Los datos evidencian la primacía del negocio de la venta de agroquímicos que, aparejado al diseño y control de las semillas híbridas, nos pretenden justificar las corporaciones como una inversión necesaria en la lucha contra el hambre:

En los últimos 30 años, el consumo anual de fertilizantes usados en la producción de arroz en Asia ha crecido entre 3 y 4 veces más rápido que el

crecimiento que se ha alcanzado en la productividad del arroz. En Luzon Central - Las Filipinas, la productividad del arroz se incrementó en un 13% durante la década de 1980, pero el costo por el uso de fertilizantes aumentó en 21%. En las sabanas centrales, la cosecha aumentó sólo en 6.5%, mientras que el precio de los fertilizantes aumentó en un 24% y los pesticidas en 53%. En Java occidental, hubo un incremento del 23% en la cosecha, mientras que el incremento en fertilizantes y pesticidas creció en 65 y 69% respectivamente.

La cantidad de alimentos per cápita en el mundo se incrementó en un 11% en las dos últimas décadas, mientras que la población desnutrida bajó de 942 millones a 786 millones, lo que significa una reducción del 16%. La Revolución Verde tomó estos créditos. Pero miremos estos números de cerca. Si se elimina a la China de este análisis, la población desnutrida del resto del mundo incrementa de 536 a 597 millones. En América del Sur, por ejemplo, la cantidad de alimentos per cápita aumentó en un 8%, y la población desnutrida incremento en un 19%...: no se ha podido resolver el problema de la inequidad en el acceso a los alimentos, y a los medios para producir alimentos¹⁷.

No nos deja de indignar y preocupar el hecho de que en las comunidades indígenas guatemaltecas nos topamos, con frecuencia, en la actualidad, con la sorpresa de que las semillas mejoradas sean híbridas.

Ésto no se ha informado debidamente en las comunidades. Cuando la misma semilla híbrida es resemebrada una y otra vez, el producto decrece notablemente en calidad y esto es compensado con más y más químicos. Mucha población desconoce en Guatemala que las semillas mejoradas son híbridas y que hay que comprarlas cada año.

¹⁶ Mittal, Anhurada. *La exportación del hambre*. www.tierramerica.net/2002/0317/grandesplumas.shtml

¹⁷ Rosset, Collins y Lappé. “*Revolución Verde*”: *Lecciones. Regulación Jurídica de las Biotecnologías*, Equipo de Docencia e Investigación, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Subrayados nuestros.

El ciclo de la dependencia del dinero y del mercado para el campesino es evidente. Aquí cabe la observación de que la ciencia y la tecnología maya desarrolló la importante variedad de germoplasma del maíz, cruzando y produciendo semillas estables a fin de adaptarlas *naturalmente* a un gran número de variables de resistencia a plagas, vientos, humedad, tipo de suelos, altitud, etc. Entre otras técnicas, dos semillas distintas son paciente y reiteradamente cultivadas dejando un surco enmedio, de donde emerge una cruz nueva. Así se han creado las semillas que han servido para cada pueblo y región en particular en toda el área indígena mesoamericana. Si en una región los vientos son fuertes y las milpas se caen, es necesario crear una mata que tenga el tallo fuerte para que ese pueblo, y sus generaciones, tenga alimento -no que sea dependiente de quienes controlan la semilla-.

En este terreno del fitomejoramiento, que muy probablemente está llamado a disminuir fuertemente por sustitución tecnológica y comercial frente al transgénico -y es asimismo susceptible a su contaminación-, es correcto señalar también que ha sido espacio de inversión de esfuerzo y creación por parte de científicos guatemaltecos honestos y democráticos que han buscado, desde sus premisas y posibilidades, la generación de alternativas *adicionales* en el campo de la producción nacional de maíz.

En términos del gran capital, hay que entenderlo como un momento en que esta cruzada forzada desarrolla una vía tecnológica precisa para generar dependencia comercial de semillas y de toda la agroindustria química asociada.

Maíz Criollo o Tradicional

- Tiene unos diez mil años, cuando menos, de antigüedad;
- Es una domesticación lograda por el ser humano, específicamente producto de la ciencia y la tecnología de los pueblos indígenas;
- Guatemala es centro de origen del maíz (genocentro); y
- Hoy por hoy es el segundo alimento en importancia de la Humanidad.

La población indígena guatemalteca tiene derecho a saber, para su dignificación, que aunque largamente privada del derecho a la educación por falta de interés de las elites económicas al respecto, a fin de preservar la opresión de que ha sido y sigue siendo objeto; y que, aunque por su cultura, conocimientos y tradiciones ha sido largamente considerada ignorante por el poder secularmente racista, ha aportado a la Humanidad uno de los logros indiscutiblemente más fundamentales del conocimiento: crear el segundo alimento de la Humanidad.

La ciencia y la tecnología maya desarrolló la importante variedad de germoplasma del maíz, cruzando y produciendo semillas estables a fin de adaptarlas *naturalmente* a un gran número de variables de resistencia a plagas, vientos, humedad, tipo de suelos, altitud, etc.

El grano, además de ser ingerido como alimento en forma directa por gran parte de la humanidad pobre, se incorpora vía la industrialización en la elaboración de una cantidad significativa de productos alimenticios (y más de 1,500 otros usos).

Actualmente sólo el arroz supera al maíz, si bien este último está entrando cada vez más en China; y luego del maíz se encuentra el trigo: los tres alimentos principales de la especie humana han sido gestados por civilizaciones milenarias.

¡ Construir democracia es tener acceso al conocimiento de nuestra realidad !

Con una antigüedad de diez mil años, no debe caerse en el error de pensar que la creación y desarrollo del maíz se debió a un momento de brillantez en un pasado lejano tras el cual, habríamos caído en una larga y simple reiteración técnica tradicional de cosechar y sembrar. La ciencia y tecnología que dio lugar a esa proeza intelectual está viva en cada ciclo agrícola a través de procedimientos permanentes que, aún con las dificultades de una ciencia y tecnología marginada por decir lo menos (compromiso del Acuerdo sobre Identidad y Derechos) sigue desarrollando el maíz e, incluso, creando nuevas semillas para los pueblos y las generaciones por venir.

Naturalmente la paradoja extrema, expresión fehaciente de la opresión: el pueblo que logra crear y dar a la humanidad uno de sus tres principales alimentos, esté sumido en el hambre.

Tipos de Maíz: Una Visión de Conjunto

Si vemos los tres procesos tecnológicos en su conjunto:

- El criollo con sus cien siglos;
- El mejorado con sus 74 años de comercialización (1933) y unos 42 de expansión masiva (1963); y
- El transgénico con sus 24 años de existencia (1983) y 10 de cultivo comercial (1996);

Lo que la ciencia y tecnología estadounidense ha hecho ha sido tomar el maíz criollo, manipularlo y vendérselo primero con el nombre de “mejorado”, arrogándose el conocimiento e introduciendo la dependencia comercial de las semillas.

Esto último en el marco de la primera *Revolución Verde*, cuya gran propaganda era que, dado el crecimiento demográfico del planeta, iba a servir para resolver el problema del hambre en el mundo. El costo ha sido una inmensa destrucción del medio ambiente por el envenenamiento químico de

los suelos y el agua. Del mismo modo ahora, en esta *Segunda Revolución Verde*, que igualmente intenta imponérsenos junto a la propaganda de que es para enfrentar el problema del hambre en el mundo, vuelven a tomar el maíz creado por los pueblos indígenas, a manipularlo y a vendérselo igualmente.

Pero... con una insólita diferencia: esta vez no les basta con introducirlo fuerte y engañosamente en el mercado. Esta vez están en la capacidad de haber tomado el maíz, manosearlo genéticamente y liberarlo en el agro de estas regiones que son su centro de origen para que ese maíz criollo que fue su base, por la corrupción y sustitución de sus secuencias genéticas, desaparezca y sea asimilado a *su obra*. Eliminar, en otras palabras, por la contaminación genética, al maíz criollo: el germoplasma nativo. El imperio estadounidense se arroga la proeza civilizatoria de los mayas.

Tenemos dos modelos de ciencia y tecnología: la de los pueblos indígenas cuyos logros hoy se han diseminado para bien de la Humanidad; y la regida por la lógica capitalista que busca a como dé lugar el control de este medio para obtención de riquezas, sin importar a expensas de qué. Con claridad hay que comprender que la globalización neoliberal está situada en el surco mismo del campesino indígena. No es que esté metido *hasta la cocina* –en nuestros alimentos– sino en los surcos donde se produce, y debate, uno de los renglones más estratégicos para la seguridad y la soberanía nacional.

Cuando la gran mayoría de nosotros y nosotras pensamos en los grandiosos alcances para la vida que representa el que el maíz haya llegado a constituirse en el segundo alimento de la Humanidad; otros, dicho recurso y sus alcances lo ven como un instrumento para el control político mundial, más que del tercer mundo, y como una fuente de ganancias que hay

que concentrar, si es posible en las condiciones más absolutas de monopolio.

En diez años, la producción de maíz en Estados Unidos¹⁸, el principal productor mundial del grano -280 mil millones de toneladas métricas, con un valor de 32.5 mil millones de dólares, en datos de 2005 de la FAO-, es ya predominantemente transgénica. Y una sola empresa, estadounidense por cierto, la Monsanto, controla el 90 % de toda la producción de semillas transgénicas en el mundo.

Para consolidar dicho proceso sólo necesitan de un fenómeno, que se nos presenta como un “accidente” en el avance de la ciencia y la tecnología, que además se lo atribuyen las corporaciones a los cultivadores y consumidores: la contaminación, con lo cual retomaremos la cuestión en la próxima entrega.

¡ Atención: Alto, Lea !

Escuche el programa radial de
El Observador,
 todos los martes de
 6:00 a 6:30 de la mañana por
 Radio Doble Vía 106.9 f.m., y enlazado
 con 14 radios comunitarias más.

Información, análisis y comentarios sobre los temas fundamentales de la coyuntura política, económica, social y electoral en Guatemala, en donde el radio escucha puede emitir su criterio y opinión.

Programa conducido por Juan Kalles y Vanesa Ramos

¡ No se lo pierda !

¿Desean publicar en este espacio sus actividades institucionales, logros, arte, música, cultura u otra actividad relacionada?

El boletín El Observador. *Análisis Alternativo sobre Política y Economía* está siendo distribuido por correo electrónico hasta ahora a más de 12,000 lectoras y lectores.

Además se distribuyen 500 ejemplares impresos a colectivos y organizaciones sociales, centros de investigación, bibliotecas, universidades, embajadas, organismos internacionales, medios de comunicación, entre otros, y también está disponible en la página web: www.idegt.org.

¡ Contribuya con nosotros a mantener este esfuerzo de información y análisis ;

Con una contribución mínima puede publicar en este espacio

¿Cómo?: Enviénnos lo que desean y necesitan publicar con su logotipo y toda la información necesaria a la siguiente dirección de correo electrónico: ide@idegt.org

A las primeras 10 instituciones y organizaciones que nos contacten,

¡ Su publicación será gratis ;

¹⁸ De hecho, desde hace varias décadas atrás se ha venido observando su marcado peso relativo en el comercio del grano. Sólo la producción estadounidense supera la suma de los diez países que le siguen a la cabeza de la producción mundial, entre los que se cuenta a China, Brasil, México, India y Sudáfrica.

El abordaje del hambre por el gobierno de Oscar Berger

Por Ricardo Zepeda Gaitán¹

La desigualdad, causa fundamental del hambre

La problemática alimentaria nacional ha caído a niveles tan deplorables como indignos. Aunque esta situación se ha profundizado en la última década, y es hasta los años recientes que se evidencia que hay una buena parte de la población guatemalteca al borde de la hambruna, sus orígenes son históricos. Se ha venido configurando con la formación propia del país y es el resultado de los extremos niveles de desigualdad que existen entre las clases sociales guatemaltecas. Es a partir de los años cercanos a la firma de la paz cuando se dan las primeras situaciones que llevarían a la población más vulnerable a sufrir en carne propia las hambrunas.

Evidentemente, la imposición de políticas neoliberales que han llevado a la reducción del quehacer del Estado a su máxima expresión, además del deterioro del medio ambiente, subyacen como las causas más inmediatas de la agudización y profundización de la problemática que hoy nos aborda.

Cada vez ha sido menos posible para los tres gobiernos que se han sucedido desde la firma de la paz, encubrir las situaciones de hambre y pobreza en que se encuentran segmentos importantes de población en el país. Tal situación ha llamado la atención de la comunidad internacional y ha motivado para que el Estado guatemalteco se haya visto obligado, no solo a reconocer la situación sino a comprometerse a desarrollar acciones para afrontarla. La denominada “lucha contra el hambre” en Guatemala responde más a la lógica de corresponder con las tendencias

humanitarias internacionales, que a un posible reconocimiento de la responsabilidad histórica de los grupos que han detentado el poder para con la población empobrecida. De esta forma, el Estado guatemalteco ha respaldado importantes compromisos internacionales de carácter social, entre los que vale la pena mencionar, en cuanto al tema alimentario: el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, (PIDESC), y las Metas del Milenio, entre otros. De esta forma, aunque parezca paradójico, el Estado de Guatemala se ha comprometido con el cumplimiento del Derecho a una Alimentación Adecuada de la población guatemalteca.

Así es como se ha aplicado un conjunto de acciones aisladas que se han venido constituyendo en “políticas” relativas a la temática alimentaria. Sin embargo, es preciso apuntalar que en tanto que la definición de estas políticas responde a la presión de la comunidad internacional por “hacer algo”, las mismas carecen del fundamento esencial para cumplir sus objetivos: abordar los orígenes de la extrema situación de desigualdad que actualmente existe en el país, y que además es uno de los más extremos a nivel mundial.²

Pretender superar el hambre y la pobreza sin abordar las complejas características de la configuración social guatemalteca es contradictorio.

En este sentido, es fundamental reconocer:

- × Que la mayoría de la población se dedica a actividades campesinas, aunque se carece de tierra;

¹Sociólogo por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Actualmente es investigador del Área de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Centro Internacional de Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH).

² En América Latina, Guatemala es el país del continente que únicamente es superado por Brasil en cuanto a la profundidad de la desigualdad que existe entre sus ciudadanos y ciudadanas, ya que pasó del puesto 117 en 2005 al 118 en 2006 en cuanto al Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel mundial, manteniéndose invariable la situación de penúltimo lugar a nivel del continente americano, superado solamente por Haití. Informe de Desarrollo Humano 2006. PNUD, 2006.

× Que la mayoría de la población trabajadora tiene ingresos inferiores al nivel del salario mínimo legislado en el país, y por lo mismo no tiene acceso a la Canasta Básica Alimentaria (CBA) definida por el Instituto Nacional de Estadística (INE)³;

× Que no existen posibilidades de capacitación y formación a los trabajadores para adaptarse a las nuevas y cada vez más exigentes condiciones laborales, como parte del hecho de que el empresariado agrícola guatemalteco no está dispuesto a conceder el más mínimo beneficio a la población trabajadora para que pueda acceder a mejores condiciones de vida.

Este panorama complica severamente las posibilidades de éxito de tales políticas, y solamente lleva a incubar una problemática que tarde o temprano tendrá que estallar.

Dada la dimensión de la problemática y considerando que el gobierno de Oscar Berger es abiertamente de corte neoliberal, ya es un importante logro que se reconozca que la mitad de la población infantil padece desnutrición crónica, situación que le ha brindado cierta relevancia al tema. Pese a ello, aún no son tan públicas las condiciones en que se debate el grueso de la población guatemalteca, la cual vive en el área rural y que es indígena casi en su totalidad, lo que motivaría nuevas dimensiones a su tratamiento.

Para la población empobrecida la situación de hambre ha sido heredada desde muchas generaciones atrás, y ha implicado incluso que sufran de un proceso de “empequeñecimiento”: menor estatura, menor peso y, más grave aún, un menor desarrollo físico e intelectual que limita las posibilidades de superar esta situación con esfuerzos propios.

La diversidad de enfoques para abordar el tema del hambre

La problemática del hambre puede ser abordada desde diversos enfoques metodológicos. Éstos pueden ser complementarios aunque existe una tendencia errónea a contraponerlos. Sin embargo, es importante poner atención a las implicaciones de cada uno, especialmente cuando se trata de definir políticas públicas.

Seguridad Alimentaria y Nutricional

“La Seguridad Alimentaria existe cuando todas las personas, todo el tiempo, tienen acceso físico, social y económico a una alimentación segura y saludable, que satisface sus necesidades y preferencias alimenticias para una vida activa y saludable”.

Este término se ha venido utilizando desde hace varias décadas para referirse a aspectos generales que inciden en cuanto el acceso a alimentos y la pertinencia nutricional de cada uno de ellos. Sin embargo, como concepto tiene la limitante que no incluye los aspectos más generales para acceder a una alimentación adecuada, a pesar que se han hecho algunos esfuerzos para ampliar el término. El mismo fue elaborado en los años 70 del siglo XX en el marco de la Organización de la Alimentación y Nutrición (FAO, por sus siglas en inglés), el cual es un organismo de Naciones Unidas (ONU) especializado en el tema. Se apoya en gran medida en la producción de alimentos para garantizar la satisfacción de las necesidades de una población en constante crecimiento. Tiene como obstáculo, que no implica obligaciones de los Estados para sus ciudadanos, siendo esta su mayor dificultad.

³ Una valoración sobre cómo se comportó el costo de la canasta básica de alimentos y su relación con el salario mínimo en el año 2006, puede encontrarse en la presente edición de El Observador, en el ensayo de Carlos Barreda denominado “La economía guatemalteca en 2006 y perspectivas para 2007”.

Los estragos de la “desnutrición heredada” impiden el desarrollo integral de las jóvenes generaciones y las condena a vivir una vida en la cual no podrán aprovechar las posibles oportunidades de mejorar sus condiciones de vida. Para esta población, la respuesta estatal es aún muy débil y no cubre a toda la población afectada.

Enfocarse en los “efectos” del hambre es el primer obstáculo que presentan las metodologías retomadas y que no logran su superación. El hambre es por sí mismo un problema que genera graves consecuencias para la población que la padece, esto es lo más evidente. Sin embargo, los motivos que la provocan son evadidos sistemáticamente, en el sentido que persiste la vinculación del crecimiento económico con la superación de la pobreza⁴. La pobreza es multicausal, por lo que su abordaje debe partir de un enfoque integral, en el cual el componente económico debe complementar otras acciones. En este sentido, no es suficiente enfocar los esfuerzos en políticas de carácter “asistencialista” mientras se espera que la situación económica mejore. El asistencialismo no será más que un simple “paliativo” en la medida que implica el no abordaje de la integralidad de la temática, además de que en lo político adquiere ribetes de populismo.

A nuestro juicio, debemos de partir evidenciando las profundas diferencias que existen entre la población guatemalteca. Tomando en cuenta que la pobreza está concentrada en el área rural y la población indígena, podemos observar dos rasgos concretos: la concentración de la tierra y el racismo. En ambos sentidos, es evidente la complejidad de la situación, especialmente a partir de los niveles de hegemonía del poder político que mantiene la oligarquía y que no está dispuesta a ceder. Reconocer esta situación nos aclara el tipo de abordaje

Soberanía Alimentaria

“Es un derecho de los individuos, comunidades, pueblos y países a definir sus propias políticas relativas a la agricultura, el trabajo, la pesca, la alimentación y la tierra, apropiadas a las circunstancias ecológicas, sociales, económicas y culturales; implica el derecho a la alimentación y de producción de alimentos, que significa que cada persona y cada pueblo tienen derecho a una alimentación adecuada y a los recursos necesarios para acceder a ella”.

Se refiere a los aspectos de carácter económico y comercial que determinan las posibilidades para que un país acceda a una alimentación adecuada. Se utiliza más en el sentido de que cada país tiene el derecho, según sus características sociales y culturales, a desarrollar los medios para acceder al sustento alimenticio, especialmente en el sentido que el mercado globalizado ha venido afectando la producción alimentaria de los países empobrecidos, llevándolos a una situación de dependencia alimentaria, en la cual se debilitan, tanto la producción interna como la disponibilidad de los alimentos.

Derecho a una Alimentación Adecuada

La Observación General 12 del Consejo Económico y Social de la ONU define que: *“El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla. El derecho a la alimentación adecuada no debe interpretarse, por consiguiente, en forma estrecha o*

⁴ La economía guatemalteca mantiene una tasa de crecimiento positiva desde hace más de diez años, coincidentemente con la década de aplicación de políticas de carácter social originadas a partir de los Acuerdos de Paz. Pese a ello, la situación de pobreza se extiende y profundiza en las condiciones de vida de la población guatemalteca. Puede verse al respecto el trabajo de Carlos Barreda “La economía guatemalteca y sus tendencias: Una interpretación del cambio estructural”. El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía, año 1, No. 2, septiembre de 2006, páginas 12-18.

que se hace necesario orientar en la lucha por superar el hambre y la pobreza.

Soberanía alimentaria vs. Apertura comercial

La apertura comercial a que se adentra el país con la imposición del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés)⁵, implica un grave riesgo alimentario para la mayoría de la población guatemalteca. Pero esta vez ya no será solamente la población empobrecida la que tendrá que confrontar la escasez de los alimentos sino también los estratos medios. Observamos dos hechos que encaminan esta situación:

§ **El Dumping.** La entrada de alimentos a bajo costo dejará sin posibilidades de competir a los pequeños y medianos productores, obligándolos a abandonar sus cultivos. Esta situación es temporal y tiene como único objeto, ampliar los mercados a los monopolios mundiales.

§ **Los Megacultivos:** La tendencia por adecuarse a las exigencias del mercado internacional continuarán profundizando la orientación de la actividad agrícola hacia la exportación, dejando de lado la producción alimentaria para el consumo nacional. Los ejemplos más cercanos son: la caña de azúcar, la palma africana y el maíz orientado a la producción de etanol.

restrictiva asimilándolo a un conjunto de calorías, proteínas y otros elementos nutritivos concretos”.

Este concepto tiene la ventaja que ha sido elaborado a raíz de amplios debates que se han basado en las diversas experiencias de hambruna y pobreza sucedidas en el mundo moderno.

Parte del reconocimiento de que el Estado es el primer responsable para que sus ciudadanos puedan acceder a una alimentación adecuada y que tiene la obligación de buscar los medios para ello. Especifica que toda persona, sin distinción, tiene el derecho humano a acceder a una alimentación adecuada en todo momento y bajo cualquier circunstancia.

El término “adecuado” implica que la alimentación debe ser de calidad, apropiado a los patrones culturales de la población, que se tiene la certeza que no es dañino para la salud y que existen y se promueven las posibilidades para que su producción se garantice.

Pero se enfatiza que es un Derecho para todo ser humano, especialmente en la búsqueda de justicia, que se hace necesario exigir a los Estados.

Fuente: Diversos de documentos de FIAN Internacional.

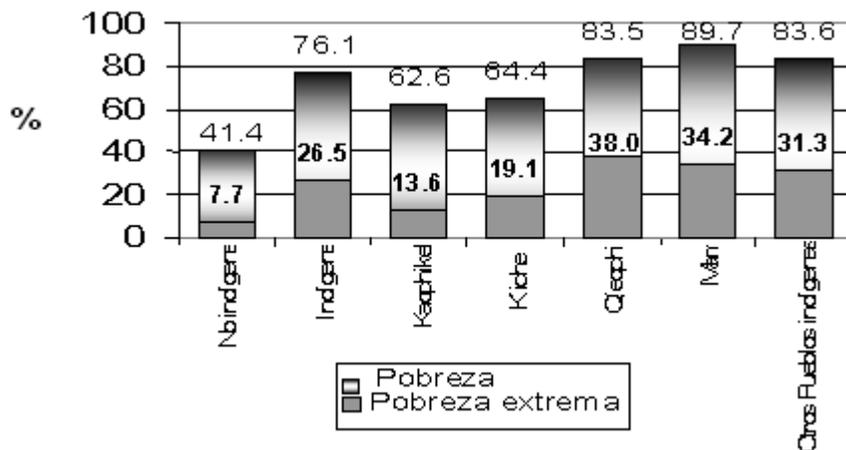
Cuadro No. 1
Guatemala: Estructura de la tenencia de la tierra por total de productores y extensión en manzanas para el año 2003
(Cifras absolutas y porcentajes)

	Número de productores	% Productores	Área (Manzana = 0.7 hectáreas)	% Tierra
Menos de 1 manzana	375,708	45.2%	172,412.75	3.2%
1 a 10 manzanas	388,976	46.8%	989,790.71	18.7%
10 a 64 manzanas	50,528	6.1%	1,145,318.00	21.6%
64 manzanas y más	15,472	1.9%	3,008,316.31	56.6%
Totales	830,684	100%	5,315,838.37	100.0%

Fuente: CIIDH/DESCGUA. “Informe alternativo sobre el cumplimiento del derecho a la alimentación en Guatemala”. Guatemala, 2005, sobre la base de cifras del Censo Agropecuario 2003.

⁵ Formalmente entró en vigencia en julio de 2006 en Guatemala y en otros países de la región centroamericana, exceptuando Costa Rica.

Gráfica No. 1
Guatemala: Pobreza general y extrema según
grupos étnicos para el año 2000
(Cifras en porcentajes)



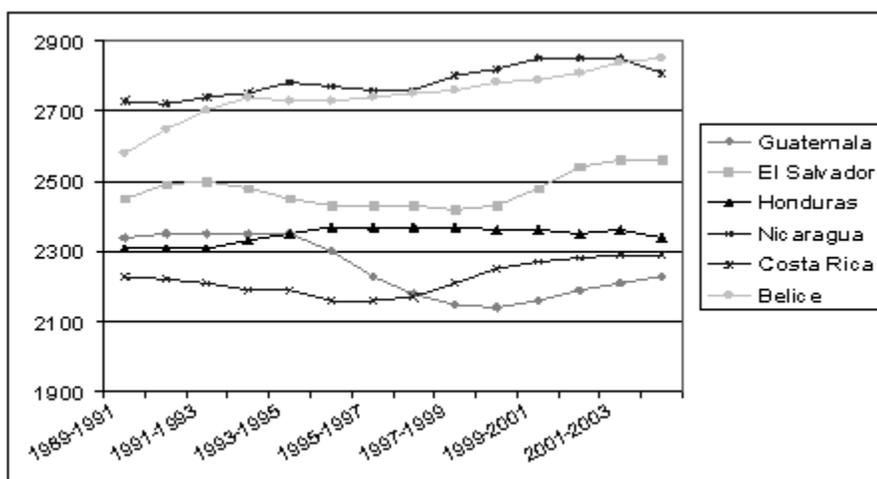
Fuente: Banco Mundial. La pobreza en Guatemala. Washington, 2007.

Un referente importante para evidenciar la situación de dependencia alimentaria a la cual se encamina el país de consolidarse estas tendencias, se observa cuando analizamos los indicadores de seguridad alimentaria. El consumo de calorías de la población implica la limitación de las posibilidades para atender normalmente actividades como la capacitación, y la productividad del trabajo se mantiene estancada.

avanzados de la región: Costa Rica y Belice, de mantenerse las tendencias actuales.

La situación se generaliza y se complica para la mayoría de la población al observarse que la producción de los granos básicos para la dieta de la población ha decaído considerablemente, mientras que la importación de alimentos mantiene una acelerada tendencia creciente, que de mantenerse llevaría a la quiebra la producción nacional en el mediano plazo.

Gráfica No. 2
Centroamérica: Desempeño histórico del consumo de energía
alimentaria
Período 1990 - 2004
(En kilocalorías diarias por persona)



Fuente: CIIDH. Aún tenemos hambre. Guatemala, 2006.

Contradictoriamente, la producción agrícola se está enfocando en la exportación, es decir, fortalecer las posibilidades de consumo nacional no es prioritario. A pesar que ha aumentado la producción de ciertas mercancías nacionales como el pollo, caña de azúcar, huevos y leche, esta tendencia no tiene como soporte, motivar el consumo nacional sino está notablemente influida por la lógica de orientar la producción a la exportación.

Cuadro No. 2
Guatemala: Desempeño histórico de la producción de alimentos
Período 1990 - 2004
(Cifras en miles de toneladas)

	Frijol	Maíz	Trigo	Arroz	Pollo	Café de azúcar	Huevos	Leche
1990	118.18	1,272.24	32.03	44.43	66.88	9,603.10	65.20	251.26
1991	112.30	1,233.25	22.68	47.49	70.57	10,798.80	67.42	253.73
1992	114.56	1,366.38	22.68	40.44	86.92	11,307.60	71.80	251.15
1993	99.69	1,294.78	24.27	47.65	91.27	11,741.10	81.06	258.47
1994	91.40	1,187.69	26.00	38.81	100.60	11,862.42	85.90	291.26
1995	90.12	1,061.58	26.00	30.58	105.16	15,443.78	93.32	305.79
1996	79.57	1,046.80	23.69	21.36	110.42	15,582.93	97.99	320.95
1997	72.68	860.74	23.00	21.94	129.66	17,687.01	91.00	320.00
1998	83.59	1,068.78	14.63	30.69	140.40	18,189.38	86.00	290.00
1999	87.52	1,024.86	8.25	48.40	136.00	17,012.80	80.43	258.34
2000	91.02	1,053.55	9.53	45.22	140.00	16,552.40	81.00	259.63
2001	94.66	1,091.48	9.53	45.22	144.00	16,934.90	82.00	270.00
2002	94.68	1,050.14	9.07	39.92	155.00	17,489.90	85.00	270.00
2003	94.68	1,053.55	8.00	32.49	155.00	17,400.00	85.00	270.00
2004	97.11	1,072.31	11.34	34.93	155.00	18,000.00	85.00	270.00
Diferencia porcentual 1990-2004	-17.8%	-15.7%	-64.6%	-21.4%	+56.9%	+46.6%	+23.3%	+6.9%

Fuente: CIIDH. Aún tenemos hambre. Guatemala, 2006.

La cantidad de alimentos ingeridos no solamente es baja, sino que mantiene una tendencia a su disminución, lo que estaría implicando el cambio de los patrones de consumo de la población. En este punto es necesario valorar no solamente la disponibilidad de alimentos sino también las posibilidades económicas para acceder a los mismos. Los alimentos presentados pertenecen a la CBA, es decir, responden a los patrones de consumo de las culturas guatemaltecas, por lo que la protección de su producción y comercialización debiera ser una prioridad del Estado, lo que en la práctica constituye una situación no abordada⁶. La dificultad para el acceso a estos productos, el cual ya es bastante limitado, evidencia un fuerte retroceso en dos productos básicos para la dieta guatemalteca como lo son el frijol y el maíz.

Las respuestas

La situación de “gravidad” nutricional y las débiles intervenciones del Estado ante esta situación, ha motivado la intervención de la comunidad internacional desde muy diversos enfoques. Miles de toneladas de alimentos han llegado a nuestro país sin lograr frenar el avance del hambre y la desnutrición, mientras que cada día los factores climáticos provocan el surgimiento de nuevas poblaciones en estado de hambre. Esta situación motivó la intervención de la ONU a través del Consejo Económico y Social, priorizando a Guatemala para suscitar la

retoma de acciones urgentes y de largo plazo con el objetivo de salvar a millones de guatemaltecos en situación de hambre.

La visita en el año 2005 del Relator Especial para el Derecho a la Alimentación, Jean Ziegler, significa una importante oportunidad para Guatemala en el sentido que nuestra problemática se ubica en la óptica de especialistas para la implementación de acciones más pertinentes por parte del Estado, además que compromete políticamente a los gobiernos.

El abordaje de la problemática alimentaria en el sentido del Derecho a Alimentación Adecuada, implica acciones integrales que lleguen a toda la población sin exclusión. Debe ser integral en el sentido de diseñar políticas que abordan y cubren todas las aristas de los problemas sociales, ya que las

⁶ El caso más relevante en la actualidad es el del maíz, el que ha alcanzado precios sumamente elevados a raíz que este cultivo se convertiría en una alternativa energética para la producción de etanol. Ya se reciente no solo el elevado precio del mismo sino su derivado alimenticio más importante para Guatemala como lo es la tortilla. Ver en la presente edición del El Observador, el ensayo de Iván Castillo titulado “Maíz, nación y desarrollo en la encrucijada del transgénico”.

Cuadro No. 3
Guatemala: Desempeño histórico del consumo de alimentos
Periodo 1990 - 2004
(Cifras en gramos o mililitros por persona al día)⁷

Año	Frijol	Miíz	Trigo	Arroz	Huevos	Leche
1990	33.67	334.45	67.27	11.26	18.45	94.36
1991	31.77	331.18	68.76	13.30	18.75	98.12
1992	32.25	298.73	83.21	30.33	19.56	99.81
1993	26.09	334.76	77.07	19.96	21.69	98.50
1994	23.55	326.27	83.73	14.74	22.55	110.76
1995	22.21	305.34	75.20	17.85	23.72	107.37
1996	19.01	305.77	78.53	9.87	24.23	112.29
1997	16.62	262.68	91.59	11.19	21.60	120.87
1998	18.87	258.48	97.08	6.76	19.44	111.85
1999	18.90	246.95	86.98	16.15	17.89	104.53
2000	19.42	243.77	81.93	19.67	17.72	106.53
2001	19.83	246.02	92.72	19.85	18.00	111.51
2002	20.54	251.01	87.83	20.68	17.96	108.17
2003	20.17	249.54	89.67	23.64	17.44	105.33
2004	20.00	246.00	80.11	23.40	18.20	100.80

Fuente: CIIDH. Aún tenemos hambre. Guatemala, 2006.

problemáticas referidas a la salud, educación, medio ambiente, vivienda y empleo, entre otras, tienen un impacto directo en las posibilidades de acceder a este derecho fundamental. Además, las políticas agrarias y comerciales son dos ejes transversales que afectan directamente las posibilidades de producción y de consumo. La problemática alimentaria es compleja y, por lo tanto, su abordaje adecuado es igualmente complejo e implica un importante esfuerzo de toda la población.

En la presentación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) en septiembre de 2005, el Presidente de la República, Oscar Berger, se comprometió a *“Priorizar las acciones dirigidas a reducir el hambre, la pobreza y la desnutrición, así como el proceso que lleve a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional a la población guatemalteca”*⁸.

⁷ Para visualizar la precaridad del consumo es necesario señalar que el peso de un huevo es de 60 gramos, mientras que el consumo de leche es cercano a media taza diaria.

⁸Presidencia de la República. Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN). Gobierno de Guatemala, Guatemala, 2005.

Entendemos el término “priorizar” en el sentido de poner énfasis, en privilegiar, inclusive en descartar aquello que no tenga relación con un objetivo concreto. Esta declaración trae consigo importantes implicaciones que pudieran significar una esperanza para la población en general, y especialmente para la mal nutrida, por lo que darle vida es clave para todos los sectores involucrados en la lucha contra el hambre y la pobreza.

Ya ha sido ampliamente reconocido el hecho que la instalación de una política dirigida a atender la problemática alimentaria es un gran avance para Guatemala, especialmente en el sentido que supera ampliamente la visión cortoplacista que se venía aplicando previamente. El camino trazado es un buen comienzo, y de ahora en adelante se requiere urgentemente empezar a dar los primeros pasos. Este esfuerzo implica una de las mayores convocatorias en la historia nacional, que necesita contar con todas las fuerzas progresistas del país para desarrollar acciones coherentes que lleven a la superación de los niveles de desigualdad que persisten y se profundizan aceleradamente.

Un nuevo marco político para un problema crónico

La última década implicó para el país la mayor oleada de recursos destinados a la inversión social en la historia reciente, con un énfasis muy renombrado en la “reducción de la pobreza” y con una amplia

y coherente agenda social como lo son los Acuerdos de Paz. Sin embargo, la llegada de recursos del exterior provocó una misma actitud por parte de los tres gobiernos que se han sucedido desde 1996 hasta el día de hoy: demarcarse de sus obligaciones constitucionales, promoviendo el estancamiento en la inversión social.

En este contexto es que se inserta la PSAN, marco legal que promueve la coordinación interinstitucional entre las dependencias con mayor alcance social⁹. La PSAN tiene la facultad de orientar el quehacer de cada entidad en el sentido de sus propios principios, pero hereda la debilidad propia de cada entidad. Es importante reconocer que la PSAN fue elaborada mediante la intervención de expertos en la temática, y que logró la aceptación de los sectores sociales integrados en la Mesa Nacional Alimentaria¹⁰.

La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) se enfoca a definir ciertos conceptos para la definición del marco institucional que se instala. En este sentido, más que una política definida para abordar las problemáticas que provocan en hambre y la pobreza, se dedica a definir el marco del Sistema, en el cual la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) es la entidad gubernamental encargada de velar porque la PSAN se concrete. En la ley se abre la oportunidad de fiscalizar su desempeño mediante el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN).

El Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN)

Consideramos favorable al cumplimiento del Derecho a una Alimentación Adecuada

que la PSAN tenga entre sus principios rectores: la solidaridad, la transparencia, la soberanía alimentaria, la tutelaridad, la equidad, la integralidad, la sostenibilidad, la precaución, la descentralización y la participación ciudadana. Además, que se plantee como ejes transversales: el ambiente, la priorización de la población vulnerable, la salud, la vulnerabilidad ante desastres y el agua potable. Sus ejes programáticos son amplios y dan la oportunidad para llevar a cabo acciones coherentes en el corto y mediano plazo, en beneficio de los sectores más vulnerables. Sin embargo, en tanto que son ejes programáticos, su quehacer implica un fuerte compromiso político del gobierno que esté de turno para alcanzar sus objetivos, además de la capacidad de coordinación de todo el engranaje del Estado, por lo que el seguimiento que puede desarrollar el CONASAN en este sentido es fundamental.

Los ejes programáticos son los siguientes:

- § Disponibilidad de alimentos;
- § Acceso de la población a los alimentos;
- § Consumo de alimentos;
- § Aprovechamiento biológico de los alimentos;
- § Prevención y tratamiento de la desnutrición;
- § Sistema de información, monitoreo y alerta de la inseguridad alimentaria y nutricional;
- § Fortalecimiento institucional;
- § Asignación de recursos;
- § Cooperación internacional.

⁹ Las instituciones gubernamentales definidas para integrar el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), son, además de la Vicepresidencia de la República y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), los Ministerios de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); de Economía (MINECO); de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS); de Educación (MINEDUC); de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI); de Ambiente y Recursos Naturales (MARN); de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB); de Finanzas Públicas (MFP); y las Secretarías de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, (SCEP); y de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP).

¹⁰ En la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional se logró la participación de importantes sectores de la sociedad civil que tienen relación con la temática alimentaria, con el objetivo de definir el marco legal para la creación del SINASAN. Finaliza su función con la aprobación del Reglamento de la Ley del SINASAN, aunque los sectores participantes mantienen una postura crítica al mismo y actualmente promueven cambios.

Actualmente se observan ciertas dificultades para que el CONASAN pueda dar seguimiento a la PSAN, especialmente a partir que el Reglamento de la Ley del SINASAN no desarrolló adecuadamente el funcionamiento del mismo; sin embargo, recientemente se está revisando esta situación, por lo que se espera que se puedan generar cambios en este sentido. En cuanto a las atribuciones del CONASAN, consideramos que el seguimiento de las mismas puede llevar al cumplimiento progresivo del Derecho a una Alimentación Adecuada.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) cumple con el sentido de coordinar las acciones a favor de la seguridad alimentaria y nutricional, tanto de parte del Estado como de la cooperación internacional, además de las entidades no gubernamentales. En este sentido, cobra especial relevancia la reciente renuncia del Secretario de la SESAN, Andrés Botrán, quien salió del gobierno y de esta institución señalando que no podía desarrollar su trabajo porque había diferencia de criterios con el Presidente de la República, Oscar Berger, para el abordaje de la temática.

Botrán dio a entender que el enfoque que Berger quería priorizar para el abordaje de la problemática ponía énfasis en lo nutricional, en otras palabras, en la dotación de alimentos, en tanto que se necesitaba una política más integral¹². No se ha hecho público por parte del gobierno de Berger, quien sustituirá a Botrán en la SESAN.

Principales atribuciones del CONASAN¹¹

§ Vigilar el cumplimiento de los objetivos y compromisos generados en el SINASAN;

§ Promover el cumplimiento de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional;

§ Promover legislación a favor de productos básicos como el maíz y el frijol, la ampliación de la canasta básica y aplicar la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional;

§ Estudiar y aprobar políticas, planes y estrategias de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y velar por la disponibilidad y asignación de recursos humanos y financieros para hacer efectiva su implementación;

§ Unificar criterios sobre estrategias para afrontar el problema alimentario y nutricional en forma integral y sistemática, fortaleciendo las diversas formas productivas de productos tradicionales como maíz y frijol en el marco de la interculturalidad;

§ Implementar la normativa gubernamental que permita velar por la reducción de la malnutrición;

§ Armonizar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional con las otras políticas sociales y económicas del gobierno, así como la Estrategia de Reducción de la Pobreza;

¹¹ Síntesis de las principales atribuciones del CONASAN. Organismo Legislativo. Decreto 32-2005 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional”. Guatemala, 2005.

¹² No obstante, un medio local filtró que una de las razones de la salida de Botrán de la titularidad de la SESAN obedeció a que su familia estaba apoyando vedadamente al partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y a su candidato Álvaro Colom, en el contexto de la campaña electoral que tiene lugar de cara a las elecciones generales de septiembre próximo. Como se sabe, Andrés Botrán es una de las figuras más conocidas de la familia nacional que monopoliza la producción de ron y bebidas alcohólicas que lleva el mismo apellido de la misma. Esta familia además, es dueña del canal de cable *Latitud* y tiene intereses en el Banco de la Exportación (BANEX), recién fusionado con el Banco G&T Continental. Ver Solano, Luis y Solís, Fernando. “El bloque histórico y el bloque hegemónico en Guatemala. Primera y segunda partes”. *El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía*, año 1, Nos. 2 y 3, septiembre y noviembre, páginas 2-11 y 3-14, respectivamente; así como Solano, Luis y Solís, Fernando. “Más allá de la consolidación bancaria: las luchas por el control bancario y el poder económico”. *El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía*, año 2, No. 4, febrero de 2007, páginas 3-37.

Los primeros resultados

El ex ahora ex Secretario de la SESAN, Andrés Botrán, manifestó hace un año que en mayo de 2007 se podrían conocer los avances de la política propuesta, especialmente en el sentido de “*Reducir la desnutrición crónica en el país*”. En esa oportunidad adujo que uno de los principales problemas es que los sistemas para medir los indicadores relativos al tema son incipientes, lo cual no permitía conocer el estado de los avances de la política. “*Al final, la medida tendría que ser a cuánta población sacamos de la vulnerabilidad alimentaria y de la pobreza*”¹⁵. El plazo anunciado por Botrán se cumplió y aún se desconocen los avances relativos a disminución de la desnutrición crónica o de la pobreza, aunque seguramente no son alentadores¹⁶.

Sin duda, la implementación de la metodología propuesta por la PSAN, en cuanto a coordinar acciones, redefinir el funcionamiento de las instituciones y generar información actualizada es ya un importante logro, a pesar que no funciona aún a cabalidad. Sin embargo, se hace necesario reconocer las limitaciones que el mismo sistema tiene, ya que como está diseñado no es posible ir más allá de acciones de corto y mediano plazo. Ciertas situaciones en las que debió haber intervenido el CONASAN y que evidencian una falta de claridad de sus funciones, se plantean a continuación:

§ Casos de desalojos violentos en el campo debido al mal abordaje de los conflictos agrarios, especialmente en el departamento de Alta Verapaz, que ha

§ Proponer correctivos a las políticas y estrategias en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, sobre la base de las recomendaciones que anualmente emitirá el Procurador de los Derechos Humanos (PDH)¹³, en relación a la realización progresiva del Derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Principales atribuciones de la SESAN¹⁴

§ Proponer al CONASAN la definición de políticas u otros aspectos legales que sean necesarios para la implementación de la PSAN;

§ Coordinar la implementación de los instrumentos de la PSAN en forma programática y coherente con las políticas que se relacionen;

§ Diseñar, implementar y operar el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SIINSAN, para monitorear y evaluar la situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, avances y los efectos de los planes y programas estratégicos, así como el Sistema de Alerta Temprana;

§ Velar por la inclusión de lo que corresponda a la consecución de la PSAN en los distintos sectores del gobierno;

¹³ El Informe que el Relator Especial del Derecho a la Alimentación, Jean Ziegler, emitió en enero de 2006, recomendó a la Institución del Procurador de los Derechos Humanos (IPDH), la creación dentro de su estructura, de un departamento o unidad que diera seguimiento a las recomendaciones del Relator Especial, y que, sobre la base de un informe anual, emitiera una serie de recomendaciones al gobierno y al Congreso de la República. Esta unidad o departamento debía ser dotada de recursos técnicos, humanos y financieros para desarrollar la enorme tarea que tendría por delante. A la fecha no se sabe con certeza si el PDH conformó esta unidad y, a más de un año del informe de Ziegler, no se conoce un informe respectivo de la PDH sobre recomendaciones.

¹⁴ Síntesis de las principales atribuciones de la SESAN. Organismo Legislativo. Decreto 32-2005 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional”. Guatemala, 2005.

¹⁵ Diario Prensa Libre del 16 de julio de 2006.

¹⁶ La más reciente Encuesta sobre las Condiciones de Vida (ENCOVI) no ha sido publicada a pesar que se supone ya debería estar concluida, pues recopiló información desde el año 2005. Recientemente se anunció que se publicará hasta el mes de septiembre de 2007, casualmente después de la primera vuelta electoral.

dejado a numerosas familias viviendo a la intemperie, sufriendo no sólo de las inclemencias del tiempo sino además, del acoso y amenaza directa de los terratenientes;

§ Casos de corrupción en la asignación de viviendas reconstruidas a raíz de la crisis provocada por la Tormenta Stan, enfocadas especialmente a beneficiar a personas vinculadas al partido oficial. Además, abandono y mala distribución de alimentos a las personas damnificadas. Por lo menos, diez mil familias vivieron durante más de un año en albergues que se consideraban temporales;

§ Además del recurso de inconstitucionalidad promovido por organizaciones sociales en contra del TLC con Estados Unidos, existe una opinión desfavorable al mismo por parte de la PDH en cuanto a los graves riesgos que implica para la Seguridad Alimentaria de la población. Sin embargo, la Corte de Constitucionalidad (CC) no emite opinión al respecto desde hace más de un año de haberse promovido el recurso;

§ Mala asignación en los departamentos identificados por el Programa del Vaso de Leche, en tanto que muchos municipios en extrema pobreza no son atendidos. Además se han denunciado casos de leche en mal estado. El Programa de Alimentación Escolar aún permanece debilitado y apenas cubre una parte de la alimentación que reciben los niños, lo que implica que en general, los niños no reciban raciones adecuadas debido a lo bajo del monto;

§ Inicio del Programa para la Reducción de la Desnutrición Crónica por parte de la SESAN, en descoordinación con el Programa Creciendo Bien de la SOSEP. Ambos programas cumplen los mismos

§ Sensibilizar sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario;

§ Identificar a los grupos de población con alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, para prevenir sus consecuencias, y priorizar y ejecutar acciones;

§ Desarrollar planes estratégicos y operativos para enfrentar problemas graves de malnutrición y hambre en poblaciones identificadas como de inseguridad alimentaria y nutricional;

§ Coordinar con la SEGEPLAN las solicitudes, ofrecimientos y donaciones que a través de convenios se produzcan en políticas, planes y programas;

§ Documentar y normar el uso de donaciones;

§ Propiciar la existencia y funcionamiento efectivo de canales y espacios de diálogo y coordinación entre el Organismo Ejecutivo, la sociedad civil y la cooperación internacional.

objetivos y se enfocan en los mismos municipios, lo que motivaría cierta competencia inútil. Por su parte, la SOSEP anunció la ampliación del Programa Creciendo Bien.

§ El Relator para el Derecho a la Alimentación, Jean Ziegler, propuso hace un año un conjunto de recomendaciones al gobierno de Guatemala para el cumplimiento progresivo del Derecho a la Alimentación, sin que ninguna de éstas haya sido asumida plenamente y, por el contrario, se lleven acciones opuestas al mismo.

En este contexto, es evidente que la amplitud de la problemática implica la redefinición de las metodologías, por lo que retomar esta situación sería un importante

logro para el fortalecimiento del sistema recién establecido. En este sentido, los movimientos sociales tienen una importante responsabilidad para que mediante procesos de auditoria y exigibilidad se vayan moldeando las metodologías más adecuadas.

A manera de conclusiones

1. La gravedad de la problemática alimentaria nacional evidencia la situación de profunda desigualdad que se da entre la población guatemalteca. Esta situación es compleja de abordar, en tanto que la desigualdad ha sido el motor que ha consolidado a las familias que integran la oligarquía y burguesía nacional. Sin embargo, su abordaje se hace impostergable por lo que es necesaria la aplicación de políticas que lleven a disminuir la brecha de la desigualdad.

2. La recién estrenada Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, (PSAN), tiene importantes características que pueden significar acciones concretas que lleven a superar problemáticas de malnutrición de importantes sectores de la población. Sin embargo, no puede ir más allá de este nivel. Para la superación de la pobreza se requiere la aplicación de políticas más integrales, relativas al acceso a la tierra, las relaciones laborales y el área fiscal, en concordancia con políticas de educación y salud.

3. A pesar de la importancia de las acciones asistencialistas, éstas no pueden constituirse en la principal acción del Estado en el tema alimentario. Estas acciones se consideran “paliativas” en la medida que no se ajustan a una planificación más realista en el marco de los objetivos de todas las políticas sociales. Son paliativas además, en la medida que su “priorización” implica el descartar acciones de mediano y largo plazo.

4. El gobierno de Oscar Berger ha violado el Derecho a una Alimentación Adecuada al haber promovido políticas comerciales desfavorables para la producción y el consumo de alimentos por parte de la población guatemalteca, en beneficio del sector empresarial. En este sentido, se hace urgente revisar y reorientar el sentido de estas políticas, especialmente del TLC.

5. La aplicación de una política que debería enfocarse ampliamente en lo social por parte de un gobierno como el de Berger, calificado de corte empresarial, puede considerarse algo contradictorio. Sin embargo, no es coherente justificar que a priori no tienen intenciones de cumplir. Existe un importante reto, especialmente desde fuera del Estado, para vigilar, motivar y exigir que funcione la institucionalidad ya creada, que se observen y corrijan los errores cometidos y deliberados. Es un reto tanto para la comunidad internacional como para la misma sociedad civil guatemalteca.

EL OBSERVADOR

ELECTORAL

Segunda época, No. 2

Guatemala, junio 2007

Los aspectos logísticos, administrativos y financieros del proceso electoral 2007

por Fernando Solís¹

Con la excepción de la asignación y aprobación del presupuesto para las elecciones generales 2007 por parte del Congreso de la República, y su erogación, en abril, al Tribunal Supremo Electoral (TSE) por parte del Ministerio de Finanzas Públicas (MFP); la convocatoria oficial a las elecciones generales de 2007 el pasado 2 de mayo por parte del máximo tribunal electoral, y con ello, el arranque oficial de la campaña político-electoral; la designación de los Fiscales Nacionales por parte de los partidos políticos legalmente reconocidos; y la terminación, el 9 de junio último, del plazo para empadronarse y actualizar datos para poder ejercer el derecho al sufragio el próximo 9 de septiembre del año en curso, entre otras fechas importantes, el resto de los plazos establecidos en el Cronograma Electoral aprobado por el TSE están por cumplirse, entre ellos el cierre para la inscripción de candidaturas el 10 de julio.

La vigencia de una Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEYPP) reformada, lógicamente influye directamente en los plazos en los cuales se desarrollan las actividades vinculadas a los comicios electorales, ya que no solo se redujo el tiempo de la campaña político-electoral de seis a cuatro meses, sino también se agregó el tema de la descentralización de los centros de votación, particularmente hacia las zonas rurales de los municipios, lo que aumentará las Juntas Receptoras de Votos (JRV) que deberán instalarse el día de la elección.

Se acortó el tiempo político-electoral

El cambio de la fecha para la celebración del día de las elecciones generales, del mes de noviembre al mes de septiembre –en el año 2003, el día de las elecciones generales en su primera vuelta tuvo lugar el 9 de noviembre y la segunda vuelta se celebró el 28 de diciembre, mientras que para el presente proceso electoral, el día de las elecciones generales en su primera vuelta tendrá lugar el 9 de septiembre y, en caso de ser necesaria una segunda vuelta para definir al próximo Presidente de la República, ésta se celebrará el 4 de noviembre- significa que el tiempo político electoral se ha reducido formalmente hablando, es decir, el plazo entre la convocatoria oficial a las elecciones generales y el día de su celebración se acortó justamente dos meses calendario, por lo que ese tiempo se resta en la preparación necesaria para el evento electoral. Esto sin lugar a dudas ésta constituyendo ya un reto a enfrentar por parte de las autoridades electorales.

Inicialmente, los Magistrados del TSE habían estipulado el 2 de septiembre para la celebración del día de las elecciones, pero finalmente designaron el 9 en un contexto en el que de fondo estuvo la incertidumbre de cuándo el Congreso de la República iba finalmente a aprobar el presupuesto de Q.409 millones solicitado por las

¹ Fernando Solís es Licenciado en Economía por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), con estudios de Doctorado en Sociología.

Consejo Editorial:

Mario Sosa
Fernando Solís
Iván Castillo
Luis Solano
Marco Fonseca

Edición:

Fernando Solís

Diagramación

Alvaro Morales

Esta publicación es posible gracias
a la colaboración de:
Fondo de Gobernabilidad de la Embajada
de los Países Bajos / IBIS



Koninkrijk der Nederlanden

Ibis

**Contáctenos:**

2a. Calle 4-50 Barrio Moderno Zona 2

Teléfonos: 2250-1072 y 2250-1073

Fax: 2251-4182 Directo 5554-3757

E-mail: analisis@idegt.org

idegt@idegt.org

www.idegt.org

El Observador Electoral desarrolla un seguimiento analítico del proceso electoral 2007, como una sección del boletín El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía, el cual constituye un componente del proyecto "Análisis alternativo e Independiente para la construcción de una sociedad democrática" producido por el Instituto de Estudios Estratégicos por la Democracia - IDE-, y cuenta con el soporte administrativo de la Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad -CEIBA- y con la colaboración del Consejo de Instituciones de Desarrollo -COINDE-.



autoridades electorales para la celebración de los comicios, y si finalmente los diputados de la Comisión de Asuntos Electorales del Legislativo lo aprobaría en esa cantidad o en menos².

En términos formales, la diferencia entre ambas fechas no es abismal, pero significaban, por ejemplo, ocho días más para empadronar a aquellos guatemaltecos que desearan votar, así como para afinar los detalles logísticos y administrativos que pudieran contribuir al desarrollo de las elecciones.

En palabras de Raimundo Caz, Magistrado del TSE: "... al reducirse ese plazo también se redujo el tiempo por el cual el Tribunal podría recibir el presupuesto electoral (...) Así como estaba la normativa anterior, el Tribunal tenía mayor amplitud de tiempo para hacer la convocatoria y el Ministerio de Finanzas estaba en la obligación que dentro del mes de la convocatoria situaba los fondos para el proceso. Estamos hablando de más o menos seis meses que disponía la ley anteriormente"³.

Aún queda como incógnita si los electores y electoras, sobre todo aquellos (as) del área rural donde imperan distintas condiciones étnicas, lingüísticas, culturales y con escaso acceso a los medios de comunicación, a la fecha están enterados del cambio del día de la fecha de las elecciones generales al 9 de septiembre, pues tradicionalmente se habían llevado a cabo en noviembre.

Aquí es importante valorar si las campañas de comunicación y divulgación que el TSE está llevando a cabo para dar a conocer los diversos aspectos del proceso electoral, tales como en su momento fue el período del empadronamiento y actualización de datos, así como la fecha del día de las elecciones generales, entre otros aspectos, han tenido los efectos esperados para que, sin más demora, queden impregnados en la mente de los ciudadanos y ciudadanas.

² Reynoso, Conie. "TSE inicia fiscalización", Prensa Libre del 8 de marzo de 2007.

³ Entrevista con Raimundo Caz, Magistrado Titular del TSE.

La campaña de empadronamiento y actualización de datos

La campaña de empadronamiento y actualización de datos que tuvo lugar en el contexto del presente proceso electoral, se desarrolló en varias etapas.

El TSE realizó el Plan Rural de Registro para los ciudadanos y ciudadanas del interior durante el período del 30 de septiembre al 17 diciembre de 2006, el cual fue desarrollado en dos fases. Durante la primera fase se cubrieron cuatro departamentos, los más cercanos a la ciudad capital, a saber: El Progreso, Escuintla, Chimaltenango y Sacatepéquez. En la segunda fase llegaron a las áreas rurales de los demás departamentos del país. En esta campaña, según lo expresado por Caz, se atendió a los ciudadanos y ciudadanas en el interior de la República con el objetivo fundamental de preparar el padrón electoral para el día de las elecciones, en el marco de la descentralización de las nuevas CEM y de las JRV, base para dar cumplimiento a la reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEYPP).

“Trabajamos sábados y domingos, los fines de semana con nuestros delegados, visitando estos lugares en doscientos diez y seis municipios, ya que habíamos cubierto alrededor de treinta y dos inicialmente, para completar los doscientos cuarenta y ocho municipios donde el TSE proyectó atender en el área rural”, señala Caz.

De este proceso, las autoridades del TSE estiman que se proporcionó atención a unas trescientas mil personas, entre trámites de primeras inscripciones, cambio de residencia, indicando su residencia, o bien algunos cambios que se operaron de municipio a municipio, sellos de cédula de ciudadano (a), reposición de constancia de empadronamiento, entre otras.

En el caso del empadronamiento que tuvo lugar en las áreas urbanas, Caz agregó que el programa se realizó durante los meses de enero hasta abril del presente año, y que durante el mes de mayo hasta el pasado 9

Guatemala: Calendario electoral por actividades y principales fechas de realización Elecciones generales del 9 de septiembre y 4 de noviembre de 2007

Actividad	Fecha
Conformación de las Juntas Electorales Departamentales (JED) (3 meses antes de la fecha de elecciones)	9 de junio
Fecha límite para la inscripción de Comités Cívicos Electorales (60 días después de la convocatoria)	2 de julio
Modelo e inicio de impresión de papeletas de votación (2 meses antes de la fecha de elecciones)	9 de julio
Integración de las Juntas Electorales Municipales (JEM) (2 meses antes de las elecciones)	9 de julio
Inicio de la distribución del material electoral /a. (2 meses antes de la fecha de elecciones)	9 de julio
Fecha límite para la inscripción de candidaturas (2 meses antes de la fecha del día de las elecciones)	10 de julio
Impresión del Padrón Electoral (30 días antes de la fecha del día de las elecciones)	9 de agosto
Integración de las Juntas Receptoras de Votos (JRV) (15 días antes de la fecha del día de las elecciones)	25 de agosto
Fin del período de la propaganda político-electoral (Hasta 36 horas antes del día de las elecciones)	7 de septiembre
Día de las elecciones, primera vuelta (Primer o segundo domingo de septiembre)	9 de septiembre
Recursos de revisión (5 días siguientes a la fecha del día de las elecciones)	Entre el 10 al 14 de septiembre
Divulgación de los resultados, primera vuelta electoral (Hasta 8 días siguientes a la fecha del día de las elecciones)	Del 10 al 18 de septiembre
Segunda vuelta electoral	4 de noviembre

/a. El material electoral puede estar integrado por: papeletas de votación; padrón electoral; tinta indeleble; urnas de votos; atril; equipo de oficina diverso; etc.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Cronograma Electoral original divulgado por el TSE.

de junio que, fue la fecha tope para empadronarse, las autoridades electorales utilizaron el mecanismo de atención en las oficinas del Registro de Ciudadanos (RC) ubicadas en cada cabecera municipal, reforzando con un plan de empadronamiento en las siguientes ubicaciones: Guatemala, Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Chinautla, Mixco, Fraijanes, Amatitlán, Villa Nueva, San Miguel Petapa, todos municipios en el departamento de Guatemala⁴.

En un período de dos meses, a partir del 10 de junio hasta el 9 de agosto, y justo un mes antes del día de las elecciones generales en su primera vuelta, el TSE deberá recibir todos los reportes de empadronados y actualizados, reposiciones, etc., de las distintas delegaciones del interior del país para procesarlos en función de constituir, conjuntamente con los reportes de información y actualizados, reposiciones, etc. del área central, el padrón electoral por distritos, e imprimirlo para distribuirlo antes del 9 de septiembre.

Según datos extraoficiales del TSE, el padrón electoral hasta el 9 de junio reunió la cantidad de 5.7 millones de electores y electoras. Sin embargo, será hasta los primeros días de agosto cuando se sepa realmente la cantidad de ciudadanas y ciudadanos que están habilitados (as) para votar, y su integración por distritos electorales⁵.

Debido a que Mirador Electoral declaró que no hará una auditoría al padrón electoral en este proceso, así como no se sabe aún si la Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de Estados Americanos (OEA) que ya se encuentra en el país lo hará, no es posible saber con certeza la confiabilidad del padrón más que atenerse a las propias declaraciones de las autoridades electorales de que este instrumento, vital para el proceso electoral, tiene una confiabilidad de más del 95%.

La discusión y los entramados respecto del presupuesto electoral

El presupuesto para la celebración de los comicios se convirtió en uno de los temas más polémicos del presente proceso electoral. Las opiniones encontradas que tuvieron lugar entre los Magistrados del TSE y los diputados miembros de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso de la República, tuvieron de fondo un pulso político y una discusión que se filtró por los medios de comunicación en cuanto a si la cantidad de Q. 409 millones solicitado por las autoridades electorales era la necesaria o si, por el contrario, era necesario un presupuesto menor, aunque la corriente a favor de la aprobación total de esta cantidad era la que más se escuchaba públicamente.

Diversos colectivos sociales como Mirador Electoral, medios de comunicación, y autoridades nacionales, entre ellas el Presidente de la República, abogaron porque el Legislativo ampliara y asignara lo requerido por el TSE.

Los elementos señalados por el Magistrado Caz apuntan a que la estimación presupuestaria del TSE obedeció a la reducción de la cantidad de ciudadanos que se atenderá por mesa en estas elecciones -400 electores y electoras-; a la descentralización que tendrá lugar con la habilitación de las 687 nuevas Circunscripciones Electorales Municipales (CEM) y, por consiguiente, del aumento a 15 mil Juntas Receptoras de Votos (JRV) y sus implicaciones, entre las que señala: “...además hemos previsto ya la transmisión de datos, por eso se ha elevado el presupuesto electoral”.

Algunos de los argumentos en contra de la asignación del monto total del presupuesto electoral solicitado, constituyen parte de una lógica simple en la cual, en un país donde una gran mayoría de los ciudadanos y ciudadanas sobreviven en áreas rurales en condiciones bajas o nulas en cuanto a servicios, hay que

⁴ Entrevista con Raimundo Caz, Magistrado titular del TSE.

⁵ De acuerdo con el Segundo Informe de Actividades presentado por la Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de Estados Americanos (OEA) el 29 de junio, sobre la base de datos del TSE, el padrón estará integrado por un total de 5,880,000 electores y electoras. De estos (as), un total de 3,350,00 constituían electores y electoras que actualizaron sus datos, de los cuales, unos 1,200,000 correspondían a las áreas rurales.

Nosotros ya habíamos adelantado en una entrega anterior⁶, que el padrón electoral actual continúa teniendo debilidades y limitaciones. Por ejemplo, no está actualizado en varios aspectos tal es el caso de la cantidad de personas fallecidas, o que no están al día los datos referidos a la movilización de los electores y electoras, ya que no todos y todas reportan su cambio de residencia, en tanto que el proceso de actualización de datos es relativamente joven. Un tercer elemento, entre otras limitaciones, lo constituyen los datos que pueden estar falsificados o repetidos debido a que la base continúa siendo la Cédula de Vecindad, la cual es susceptible de ser falsificada.

La descentralización de las nuevas CEM y de las JRV resultantes de la reforma a la LEYPP de 2004: descentralización gradual vrs. descentralización total

La descentralización es un proceso por el cual se delega una serie de atribuciones a actores autónomos, y se acerca geográficamente un servicio o un grupo de ellos a la población. En materia electoral, la descentralización tiene lugar al acercar los centros de votación a los ciudadanos y ciudadanas. Éstos dejan de estar centralizados en el área urbana y se trasladan a la periferia, a lo rural⁷.

La posibilidad de ampliar el área de atención a los ciudadanos y ciudadanas durante el presente proceso electoral, particularmente habilitando centros de votación en las áreas rurales, cerca de donde viven –una especie de voto domiciliar-, está vinculada con las reformas a la LEYPP que tuvieron lugar en mayo de 2004, pues éstas hacen viable la descentralización de las Circunscripciones Electorales Municipales

cuestionarse si deben llegar primero los servicios básicos, por ejemplo, ampliar la cobertura de educación o salud, o si se debe priorizar la logística electoral que conlleve a una mayor participación ciudadana. Todo depende de la perspectiva del análisis y de las prioridades que se establezcan.

En la primera semana de marzo finalmente se aprobó, dentro de la ampliación al Presupuesto General de la Nación 2007, los Q. 409 millones solicitados para la instalación de centros de votación en el área rural, entre otros aspectos novedosos del actual proceso electoral⁸.

(CEM). Ésta no es una iniciativa creada por los legisladores; corresponde, en todo caso, a los principios contenidos en los Acuerdos de Paz.

Carmen Reina explica en referencia a la descentralización en Guatemala que: *“Asimismo, los Acuerdos de Paz definieron una ruta crítica en torno a promover la participación ciudadana y la descentralización en los escenarios locales de la ciudadanía, de mujeres y fundamentalmente de pueblos indígenas, en la toma de decisiones de los problemas que les aquejan”*⁹.

Durante los procesos electorales realizados a lo largo de los 22 años de existencia de dicha ley, la actividad electoral ha radicado en el área urbana. Ahora, con las reformas a la LEYPP ya mencionadas, el TSE está facultado legalmente para llevar los centros de votación al área rural.

El TSE, después del estudio cartográfico, determinó que se podría atender en 687

⁶ Ver “Consideraciones básicas sobre el padrón electoral en Guatemala”. El Observador Electoral versión electrónica No. 3, año 1, 30 de abril de 2007, 8 páginas.

⁷ Ver “Las 687 nuevas Circunscripciones Electorales Municipales (CEM)”. El Observador Electoral versión electrónica No. 2, año 1, 13 de abril de 2007, 28 páginas.

⁸ El segundo informe de la MOE-OEA del 29 de junio advirtió que los datos presupuestarios a los que tuvieron acceso, daban cuenta de una ejecución menor a la esperada, lo que constituiría un indicador que podía convertirse en un factor de retraso en ciertos temas. Días más tarde, medios de comunicación divulgaron datos de un informe de la Contraloría General de Cuentas (CGC) de fecha 2 de julio, en el que se señalaba que el TSE había invertido Q. 33.8 millones del presupuesto de Q. 409 millones asignados, es decir, apenas un 8.25%. Funcionarios del TSE dijeron que estaba pendiente sin embargo, la firma de contratos para adquirir equipo de computo. Prensa Libre “TSE ha gastado sólo el 8.25% de su presupuesto”, 5 de julio de 2007, página 6.

⁹ Reina, Carmen. “Una aproximación al debate actual sobre la descentralización en Guatemala”. El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 4, año 2, febrero de 2007, 8 páginas.

nuevos lugares ubicados fundamentalmente en el interior de los municipios, es decir, en aldeas, caseríos y parajes ya identificados.

En referencia a este trabajo, Mario Guerra Roldán, ex Magistrado del TSE expresó que: “...lo más notorio en estos momentos, que además ha resaltado la prensa, o sea, los medios de comunicación, es lo referente al lugar donde se van a ubicar las mesas electorales, los centros de votación. El Tribunal siempre propugnó porque estos centros estuviesen donde el Tribunal creía que debían de estar. Para el efecto creó una unidad que se llama Cartografía Electoral. La Cartografía Electoral no es más que una geografía aplicada al tema electoral, y se hizo un estudio exhaustivo”¹⁰.

Para la determinación de los lugares de votación se utilizaron criterios como la residencia, acceso, distancia, seguridad, población y condiciones necesarias para la instalación de Juntas Receptoras de Votos (JRV), entendidas estas últimas como la infraestructura adecuada. Este proceso fue realizado, según comenta Roldán, a través del nombramiento de “Comisiones, delegados, en fin, personal de campo, apoyados por los subdelegados del Tribunal, y se hizo un examen a fondo que concluyó en un estudio voluminoso, con temas, con análisis sobre las situaciones de cada región, de cada comunidad, en todos sus aspectos: infraestructura, comunicaciones, desarrollo económico, escuelas, centros de salud, etc. Un estudio que ninguna dependencia del Estado tiene; muy completo”¹¹.

Por su parte, Caz explica que “...a estos nuevos lugares, que les hemos denominado Circunscripciones Electorales Municipales, donde pudieran votar los ciudadanos más cerca de su comunidad, para evitar recorrer esas grandes distancias para el ejercicio del voto (...) buscando servir de mejor forma a la ciudadanía del área rural que se encuentra en problemas de distancia e, incluso, pues también de pobreza, altos costos en su traslado de su

comunidad para el área urbana. Y creo que también se ha visto, en estos últimos años, una significativa participación de la ciudadanía del área rural en los procesos democráticos y creo que ahí es otro de los temas en cuanto a descentralización del voto para fortalecer la participación ciudadana”¹².

A manera de ejemplo, Caz explica: “Una Circunscripción está conformada por 37 comunidades, y se identificó cuál es la comunidad donde confluyen estas comunidades, por ejemplo, para los días de mercado, donde los caminos van a ese, como a ese corazón de esta circunscripción electoral municipal (...) Técnicamente se le ha llamado centro de convocatoria porque reúne condiciones, infraestructura, electricidad, señal telefónica. O sea, reúne ciertas condiciones que la misma ley establece para poder, en su oportunidad, instalar un centro de votación en esa comunidad”.

La instauración de 687 lugares adicionales aptos para la ubicación de estos centros de votación, ubicados en 248 municipios del país, genera una diseminación que aumenta considerablemente el número de mesas electorales, las cuales se prevé lleguen a un poco más de 14 mil, mientras que en el proceso electoral de 2003, las JRV instaladas fueron 8,885. En ésta última elección ya se presentaron problemas para dar atención a los votantes.

En referencia a la atención de las JRV o mesas de votación, César Conde Rada comparte que en las elecciones generales de 2003 “...en las que mesas de votación formadas a partir de personas que habían actualizado sus datos se presentaron masivamente, lo cual era hasta cierto grado previsible, porque son aquellos ciudadanos que demostraron interés de registrar sus nuevas direcciones. Lo que ahora tiene o ha anunciado el Tribunal, es que en las juntas receptoras de votos de personas, ciudadanos mejor dicho, que han actualizado sus datos, no se conformarán

¹⁰ Entrevista con Mario Guerra Roldán, ex Magistrado del TSE.

¹¹ Ibidem.

¹² Caz, op. cit.

hasta con seiscientos sino con cuatrocientos ciudadanos; eso con el fin de que los integrantes de las juntas receptoras de votos en esa situación tengan menos presión y poderse atender de mejor forma a quienes llegan a cumplir con el sufragio..."¹³. Las mesas de votación para aquellos (as) ciudadanos y ciudadanas que no actualizaron sus datos en el período que recién concluyó el pasado 9 de junio, estarán integradas por 500 electores y electoras, el máximo admitido por la ley, ya que en estas la participación se produce en menor porcentaje. Si la cantidad de electores y electoras se reduce únicamente en las mesas de votación para actualizados y actualizadas a instalar en el país, la cifra total de JRV se encontraría alrededor de 15 mil.

Este dato llama a la reflexión y hace cuestionar si la capacidad instalada de la institución electoral, cuenta con los requerimientos técnicos, de seguridad y logísticos para atender tal cifra; o bien, si se puede agenciar de ellos en este breve período de tiempo, incluyendo personal capacitado, recursos materiales y todo aquello requerido para que desarrolle esta faena.

Son varias las barreras que se deben superar, entre ellas, la idea preconcebida de los ciudadanos y ciudadanas de acudir a las cabeceras municipales o zonas urbanas de los municipios. Y como todo proceso de cambio requiere de un lapso de tiempo para ser asimilado, aún más si se introduce un nuevo lugar de votación fuera del área urbana al cual acudirán por primera vez.

De lo anterior podemos inferir que las estrategias de comunicación e información constituyen uno de los mayores retos que tiene el TSE, previo al día de las elecciones generales. Por ejemplo, informar sobre los cambios que trajo consigo las reformas a la LEYPP a los tiempos electorales, y en particular, el cambio de fecha para el día de las elecciones generales, tanto en su primera vuelta: 9 de septiembre, como de la segunda vuelta, en caso haya necesidad: 4 de noviembre; o por ejemplo, los lugares

donde están ubicadas las nuevas 687 CEM que se habilitarán, para que los ciudadanos y ciudadanas acudan a votar, y evitar así contratiempos. Habrá que valorar que tan efectiva fue la información que fluyó para el proceso de empadronamiento y actualización de datos que ya concluyó.

El primer paso para descentralizar se ha dado, al término del plan de empadronamiento del área rural, por tanto, llevar ahora a la realidad la instalación de las 687 nuevas CEM del área rural, y de la totalidad de las 14 mil mesas de votación, lleva a concretar las expectativas creadas desde las elecciones anteriores cuando la actualización de los ciudadanos se inició. "Con este sello podrá votar más cerca de su casa", explicaban las pancartas del TSE.

Pero a este paso ya concluido se deben sumar elementos, habilidades, destrezas y capacidades, no sólo aquellas en las que existió un desajuste en las elecciones anteriores sino también una serie de nuevos esfuerzos que van más allá de un estudio cartográfico. Conde Rada agrega que el Tribunal identificó los lugares aptos para ubicar los centros de votación, pero si esos lugares no registran una cantidad suficiente de empadronados que serían 500, no se podrán establecer ahí JRV.

Sin querer ganar una censura como la que el Vicepresidente de la República, Eduardo Stein, recibió meses atrás del Presidente del TSE, Oscar Bolaños Parada, y aún tomando en consideración la expectativa que se ha creado a los ciudadanos y ciudadanas, se debe reconocer que introducir la descentralización en forma gradual para el presente año, constituía la manera más sensata y prudente para introducir un cambio en ese sentido, no sólo en el proceso electoral en su conjunto, sino en la vida y la participación ciudadana de electores y electoras. Como seres humanos hechos a base de la costumbre, nos enfrentamos a la adaptación de nuevas ideas sobre aquellas preconcebidas que se mantienen en el imaginario colectivo.

¹³ Entrevista con César Conde Rada, ex Magistrado del TSE.

La opción de llevar el proceso de la descentralización electoral gradualmente, constituía también la mejor opción ante el desgaste que el TSE ha venido experimentando en el actual proceso electoral¹⁴ y, a futuro, por un lado, con los (las) ciudadanos y ciudadanas a quienes se les ha creado una expectativa en caso no se instalaran todos los centros de votación en el área rural; por otra parte, el que podría experimentar si los inconvenientes e imprevistos se convierten en constantes replicas a lo largo del país el día de las elecciones.

Era preferible ir aumentando los centros de votación en la medida en la que se fueran mejorando, con base en la experiencia, las estrategias relacionadas con la administración y la logística, para llegar con procedimientos certeros a más ciudadanos y ciudadanas que se encuentran en lugares rurales, muchos de ellos alejados y de difícil acceso.

Los cambios debían introducirse en forma gradual pero continua. Llevar a cabo en forma simultanea el cambio de la fecha del evento electoral con las implicaciones de reducción de plazos y la influencia del invierno, más la habilitación de las 687 nuevas CEM, es casi una receta para asegurar gran cantidad de reclamos, impugnaciones y conflictos.

En el caso del invierno, pareciera que no se le dio mayor importancia al hecho de que acortar los plazos para la campaña político electoral de seis a cuatro meses, trajo consigo que el día de las elecciones se desarrollará en medio de la época lluviosa. La crecida de ríos que causa desbordamientos e inundaciones, las condiciones en rutas hacia los lugares dispuestos en el área rural pueden complicar no sólo el acceso a las poblaciones, sino la transmisión de resultados y el desarrollo pacífico de los comicios. Desde esa perspectiva, las elecciones y el invierno serán dos eventos simultáneos difíciles de compaginar, lo que le agrega otro factor a considerar en la logística de la descentralización.

Otra consideración aparejada a la descentralización tiene que ver con echar una mirada a la realidad y condiciones del país, en las cuales el proceso electoral requerirá ser atendido con un ente electoral abierto a las diferencias de idioma, cultura y costumbres: que por primera vez se proporcione atención ciudadana dentro de los centros y mesas de votación en el idioma local, cumpliendo con la imparcialidad y el respeto hacia los y las votantes. Una tercera consideración tiene que ver con los posibles conflictos generados el día de la elección por problemas de logística, conjugando también posibles conflictos añejos de distinto tipo. Muchos de los conflictos son incontrolables e impredecibles porque presentan una posibilidad irrepetible y en muchos casos desconocida para los organismos de seguridad y emergencia. Aún más si le agregamos la característica de la descentralización, que influye de manera contundente en el desarrollo de estas elecciones y, por ende, debe ser un tema clave dentro de los planes de contingencia del TSE.

De hecho, la descentralización puede convertirse, si no es implementada con eficiencia, en un conflicto más. Aún después de la evaluación de la seguridad que el organismo electoral seguramente realizó para instalar de una vez las 687 nuevas CEM, debe tomarse en cuenta que llegarán personas de otras comunidades a los centros de votación, lo que necesariamente provoca un margen de eventos impredecibles.

Aquello que sí puede ser previsto en todos los casos es llevar a cabo la labor logística y administrativa con eficiencia, para evitar lo que oportunamente señalaron las Misiones de Observación Electoral en 2003, en el sentido de las confusiones administrativas que se suscitaron el 9 de noviembre de ese año, día de la primera vuelta electoral, a causa de la ineficiencia en los procedimientos electorales, además de serios errores en el padrón actualizado. Se presentó un insuficiente número de mesas, aglomeración en los espacios

¹⁴ Ver "Los escenarios que abrió la convocatoria oficial a las elecciones generales 2007". El Observador Electoral versión electrónica No. 4, año 1, 14 de junio de 2007, 14 páginas. www.idegt.org

reducidos que llevaron a situaciones de violencia y a la quema de las urnas en municipios como Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, y El Quetzal en el departamento de San Marcos, entre otros¹⁵.

Si bien la descentralización traerá beneficios, también debieron evaluarse los costos que la misma implica si no se pueden asegurar las condiciones para su buen desempeño y funcionamiento, con consecuencias para la institucionalidad electoral y el sistema político en su conjunto. Lamentablemente, el TSE no escuchó a tiempo estas advertencias, tanto de personal técnico con el que cuenta como tampoco de expertos extranjeros.

Actividades de las organizaciones políticas

La reducción del tiempo afecta a todos (as) actores (as) del proceso electoral: autoridades electorales, organizaciones políticas –partidos políticos y comités cívicos electorales-, proyectos de cooperación desde la sociedad civil y desde organismos de cooperación, proyectos de observación electoral –nacionales e internacionales-, ciudadanos y ciudadanas.

Al igual que los ciudadanos y ciudadanas parecieran estar ajenos a la cercanía de la fecha y, debido a que la campaña política electoral que se inició formalmente el pasado 2 de mayo no logra despertar el interés ciudadano por el proceso electoral, -por lo que puede decirse que esta es una campaña electoral desteñida- las organizaciones políticas, que iniciaron sus actividades de promoción, proselitismo y campaña política electoral casi un año antes o más, se han visto obligadas a pasar de una etapa como la que desarrollaron antes de la convocatoria en la que mantuvieron acercamientos prudentes con los electores y electoras -probablemente para que la misma no se confundiera con “campaña política”-, a otra más agresiva que se caracteriza, al menos, por tres aspectos:

Lo que ha dicho la MOE-OEA en sus informes de observación del proceso electoral 2007

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de Estados Americanos (OEA) publicó el pasado 23 de mayo último, su primer informe de observación sobre el proceso electoral 2007.

La MOE-OEA está dirigida por el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, Diego García-Sayán, y se instaló oficialmente el pasado 2 de mayo cuando tuvo lugar la convocatoria oficial a las elecciones generales 2007.

Este primer informe es producto de una serie de reuniones que tanto el Jefe de Misión como un equipo de colaboradores realizaron con el TSE, autoridades gubernamentales, representantes de la comunidad internacional acreditada en el país y de la sociedad civil guatemalteca, y contactos con distintos candidatos y dirigentes de los partidos y movimientos políticos que participan en la contienda electoral.

El propósito de estas reuniones fue recibir de manera directa, las apreciaciones e inquietudes de los distintos actores respecto al ambiente político electoral previo a los comicios, y establecer una comunicación y coordinación con dichos sectores sociales, políticos y del Estado.

1. En materia de organización electoral, este primer informe de la MOE-OEA destaca que el actual proceso electoral comprende retos y desafíos fundamentales como son, principalmente, acercar las JRV a los electores y electoras en las zonas rurales del país; el funcionamiento de los mecanismos de fiscalización del gasto de la campaña política; y la elaboración de un padrón electoral seguro que contenga las nuevas incorporaciones y ubicaciones de los electores y electoras.

También enfatizó en que recibió de las autoridades del TSE su compromiso de garantizar una adecuada administración, organización y logística para las elecciones.

De esta cuenta, la MOE-OEA señaló que, de acuerdo con lo establecido en la LEYPP, debía de cumplirse en el tiempo que resta para el 9 de septiembre, con los siguientes objetivos:

¹⁵ El Observador Electoral No.6. Elecciones Generales 2003: “Institucionalidad del Tribunal Supremo Electoral puesta a prueba.” Año 1, diciembre 2003, páginas 19 - 31.

una estrategia político-electoral que utiliza masivamente los medios de comunicación escritos y televisivos particularmente, en donde se promociona la imagen del candidato y la utilización de discursos confrontativos; apresurarse a definir sus binomios presidenciales y el resto de candidaturas en las que participarán: diputados en ambos listados así como para las Corporaciones Municipales; y cumplir los requisitos y actividades de cara a la fiscalización que el TSE debe efectuar sobre la base del Reglamento de Fiscalización que está vigente.

Las candidaturas

Respecto de la definición de binomios presidenciales y las candidaturas de los partidos políticos, luego de la convocatoria la mayoría ya realizó sus asambleas para cumplir con esta tarea, existiendo aún los casos de dos ó tres partidos políticos que se encontrarían en un impasse de si finalmente participan.

De los 21 partidos políticos que existen prácticamente legalizados en la actualidad ante el TSE, incluyendo a Visión con Valores (VIVA) de Harold Caballeros, y a dos meses para el 9 de septiembre, 17 finalmente participarán en los comicios generales de este año, y sólo 14 participarán finalmente a nivel de la contienda presidencial.

En general, algunas candidaturas presidenciales a última hora se reacomodaron, otras se mantienen pero no despegan, y otras que antes de la convocatoria se perfilaron, finalmente desistieron.

Hay que mencionar el desistimiento del padre Andrés Girón como candidato presidencial por el partido Desarrollo Integral Auténtico (DIA), y la designación del militar retirado, el ex coronel Héctor Rosales. Otros desistimientos a nivel de candidaturas presidenciales fueron: la de Edgar Gutiérrez por el Frente por la Democracia; y la de Rodolfo Rosales García-Salas por el partido Los Verdes, en

a. Acercar los centros de votación a los electores y electoras a través de las nuevas 687 CEM y descentralizar las JRV en las zonas rurales del país;
b. Los mecanismos de fiscalización de gastos de las campañas políticas, los cuales implican un seguimiento sistemático, un debido cumplimiento a la legislación electoral y al mismo tiempo, una actuación transparente de los partidos políticos;

c. La actualización de un padrón electoral que contenga las nuevas incorporaciones y ubicaciones de los electores y electoras, y que facilite su derecho al voto;

d. La designación y capacitación de los miembros de las autoridades electorales descentralizadas;

e. La divulgación e información a los electores - especialmente sobre la mecánica del voto- rescatando en este esfuerzo el carácter multilingüe, pluricultural y multiétnico del país, y la necesidad de un voto informado como la expresión de la voluntad popular;

A menos de cuatro meses para la elección, la MOE-OEA enfatizó que, en la etapa inmediata debía cumplirse con completar algunos aspectos fundamentales de la organización y administración de las elecciones, entre los cuales se encuentran: el empadronamiento y actualización de los electores y electoras, la inscripción de los partidos políticos y sus respectivos candidatos, y la designación de las Juntas Electorales Departamentales (JED).

En este apartado, la Misión enfatizó confiar en que el TSE cumpla con todos estos retos de conformidad con el calendario electoral, y que a la brevedad redoble los esfuerzos de información, las iniciativas de promoción y educación cívica sobre la mecánica del voto y promoción de la participación ciudadana; esfuerzos en los que se involucren activamente los partidos políticos, la sociedad civil y los medios de comunicación, a fin de garantizar una mayor cobertura.

2. La MOE manifestó que los partidos y movimientos políticos se comprometieron a mantenerse atentos y fiscalizar el proceso en todas sus etapas, sobre todo en lo que respecta a la descentralización como un mecanismo importante para aumentar el nivel de participación ciudadana. Para alcanzar este propósito se requeriría de una oportuna comunicación entre los partidos y movimientos políticos y el TSE.

Debido a que la Misión recibió algunas preocupaciones por la situación de la seguridad pública en el país y el impacto que la misma pueda tener en el normal

una candidatura septiterna que realmente nunca despegó. En el caso del Partido Libertador Progresista (PLP), pues no participará en estas elecciones generales al igual que en el proceso de 2003.

El otro caso que destaca es el del PAN. En una asamblea nacional accidentada que tuvo lugar el pasado 10 de junio, se terminó sustituyendo a Francisco Arredondo como candidato presidencial por Oscar Rodolfo Castañeda, quien hasta ese momento era el virtual candidato vicepresidencial en la fórmula encabezada por el médico. En un acto confuso, los dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido, encabezados por su Secretario General, Rubén Darío Morales, ni dejaron que Arredondo tomara el micrófono para hablar y terminaron proclamando -en un salón que se vació ante este incidente- a Castañeda¹⁶ como presidenciable, y a Róger Valenzuela¹⁷ como el vicepresidenciable.

Pero en este caso no terminaba todo ahí porque el retiro de varios de sus delegados o secretarios departamentales, quienes otorgan el voto para la proclamación del binomio presidencial y las otras candidaturas, podía provocar, por ejemplo, problemas no sólo en la legalización de la asamblea nacional y, por consiguiente, en la inscripción de la fórmula presidencial.

desarrollo de la campaña política, se estableció un mecanismo de enlace permanente con el Ministerio de Gobernación (MINGOB) para atender este tema.

Posteriormente, el 29 de junio, cinco semanas después, la MOE-OEA emitió su Segundo Informe de Actividades de Observación, en el cual es destacable el tema de la seguridad ciudadana. Al respecto, la MOE señaló que había hecho saber a las autoridades del TSE y del gobierno que había observado una insuficiente coordinación entre las diversas instituciones responsables de la temática, habiendo recibido, tanto de autoridades del gobierno como del TSE, seguridad de que estructurarían una relación más fluida de intercambio de información que permitiera diseñar y ejecutar medidas de seguridad preventiva, adecuadas a lo largo de la campaña electoral y el mismo día de las elecciones.

Sin embargo en una evidente contradicción con lo dicho por la MOE-OEA, el Presidente del TSE, Oscar Bolaños Parada, dijo que estas conclusiones eran *“Sólo un criterio de la OEA (...) Ellos (los observadores) no son quienes dictan los lineamientos de lo que tiene que hacer el TSE”*¹⁸.

Por lo menos dos acciones fueron presentadas ante el Registro de Ciudadanos (RC) en contra de la candidatura de Castañeda y Valenzuela. Una de ellas fue interpuesta por el abogado Rodolfo Chávez Girón el 25 de junio, en donde se argumentaba que sobre el candidato presidencial panista pesaban más de 30 demandas pendientes por defraudación fiscal y

¹⁶ Oscar Rodolfo Castañeda es un empresario radial a quien se ha ligado a Arturo Gutiérrez, tío de los primos Juan Luis Bosch y Dionisio Gutiérrez, quien hasta hace poco mantenía un litigio con sus sobrinos por las acciones del conglomerado Pollo Campero, la empresa insignia del Consorcio Multi Inversiones. No es raro entonces que en años pasados, cuando el litigio se destapó a la opinión pública, Castañeda fuera uno de los que dijo públicamente que transmitiría todos los pormenores del caso, lo que al final no sucedió, según especulaciones, porque circuló dinero para que no hablara. Según un diario local, su madre es una de las principales accionistas de la Radio 10, en donde Castañeda dirige un programa en donde se hace llamar “La Voz de la Verdad”. El diario elPeriódico le dedicó el 18 de junio pasado la primera plana al abordaje de la situación de este partido bajo el título “El PAN, un partido fragmentado por traiciones y luchas de poder”, páginas 2 y 3. En esta entrega efectivamente, el diario publica una serie de informaciones sobre el ahora candidato presidencial Castañeda señalando lo que nosotros mencionamos arriba; sobre el Secretario General, Rubén Darío Morales, y de Hugo Morán, militar retirado y que va como candidato a diputado por el listado nacional de este partido, ocupando la segunda casilla. Al primero el diario lo califica como un empresario que enfrenta varias demandas por incumplimiento de condiciones laborales; al segundo, quien además es el actual Presidente del Congreso de la República, lo señala de despilfarro, abusos de poder y de haberse favorecido con proyectos del PACUR, en tanto que al tercero lo acusa de narcotráfico y tráfico de armas. Si bien mucho de lo que el diario menciona constituyen secretos a voces que se conocen en varios círculos, es evidente la carga sesgada del diario en este caso, además de que es sintomático que publique estas informaciones en un momento como éste, cuando efectivamente se ha dicho que elPeriódico tiene vínculos financieros con Dionisio Gutiérrez, el magnate de Pollo Campero, además de que hay que decir que lo que no dijo este diario fue que, cuando Castañeda desistió de transmitir y comentar el litigio alrededor de las acciones de Pollo Campero, circularon rumores de que los Gutiérrez-Bosch habían llegado a un arreglo con él en donde circuló dinero.

¹⁷ En el caso de Róger Valenzuela, fue Ministro de Agricultura, el primero de tres que tuvo el gobierno de Alfonso Portillo y del FRG. De acuerdo con los registros actuales del TSE, Valenzuela funge como Secretario General del Partido Socialdemócrata Guatemalteco (PSG). Ver Solís, Fernando. “Caracterización de las elecciones generales 2007”, segunda época, abril 2007 página 13. Inserto en El Observador Electoral No. 1, segunda época, abril de 2007. El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 5, año 2, abril de 2007.

¹⁸ Prensa Libre. “Es criterio de ellos” 30 de junio de 2007, página 4.

apropiación de impuestos. La segunda tuvo como interponente al también abogado y ex Magistrado de la Corte de Constitucionalidad (CC), Francisco Palomo¹⁹, quien argumentó en el recurso que, con base en la Ley de Probidad, Castañeda no podía participar porque era una persona morosa, fallida y sobre quien fue declarada quiebra. Respecto de Valenzuela, Palomo sostuvo que aún permanecía inscrito como Secretario General de otro partido (el Partido Socialdemócrata Guatemalteco –PSG–), y que la ley le prohibía participar así.

El 3 de julio, el RC emitió una resolución en la que señaló que, por no existir sentencia firme en este caso, la ley no señalaba impedimento para participar a Castañeda. En el caso de la vigencia de la asamblea nacional del PAN donde fue nominado el binomio presidencial conformado por Castañeda y Valenzuela, al cierre de esta edición el RC la había validado, lo que dejó vigente al partido para participar en los comicios generales.

El otro colectivo que estaba en un impasse de participar era el PSG, el cual había nominado formalmente, en una combinación rara²⁰, al viejo dirigente anticomunista Lionel Sisniega Otero. Resulta que la asamblea general que este partido realizó el año pasado para nominar a las autoridades del partido, entre ellos a Róger Valenzuela como Secretario General, quien por cierto como ya mencionamos, acompaña a Castañeda en la fórmula presidencial del PAN, fue impugnada por la otra planilla que competía por los cargos, encabezada por el ex Constituyente Carlos González Quezada. No era claro aún si esta asamblea fue validada por el TSE y, por

consecuente, quién es el Secretario General: si Róger Valenzuela o González Quezada. El efecto de esta situación es que la participación del partido y de Sisniega Otero estaba en veredicto.

Sin embargo, el 2 de julio González Quezada informó que no participarían finalmente en estas elecciones generales, debido a que no les daba tiempo para inscribir candidatos pues no había sido resuelta la apelación que habían interpuesto ante el RC en el conflicto que existe en este partido, de cara a definir la Secretaría General.

Finalmente está la situación del partido VIVA. Aunque ya tenía binomio presidencial designado, debía ser proclamado junto con el resto de candidaturas, así como la constitución del partido e instauración del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) en una sola asamblea nacional que inicialmente se planteó para el 10 de julio, el mismo día tope establecido en el Cronograma Electoral para inscribir candidaturas.

Sin embargo, a raíz de que el TSE hizo pública la legalización de VIVA en el diario oficial hasta el 12 de junio pasado, y a partir de esa fecha el partido podía convocar a su asamblea nacional, en tanto que la dirigencia partidaria sostenía que podía convocar a partir del 7 de junio, pues según ellos habían quedado reconocidos como partido político el 6 de junio, cuando el TSE les notificó, se generó toda una batalla legal que finalmente dejó a VIVA fuera de la contienda electoral, pues en este caso se hicieron validar los plazos estipulados en la LEYPP.

¹⁹ Palomo es uno de los abogados del ex general, Efraín Ríos Montt, junto con Gabriel Orellana Rojas, ex Ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno del Frente Republicano Guatemalteco (FRG). Durante el proceso electoral de 2003, Palomo fungía como Magistrado de la CC y desde ahí falló a favor de la candidatura de este militar retirado contra lo que estipula la Constitución Política de la República, en el contexto de una jornada política álgida y polarizada que evidenció la lucha entre el grupo político y económico representado en los eferregistas, y las principales familias de la oligarquía guatemalteca que lograron aglutinar, en esas elecciones, a varios sectores en contra de la candidatura presidencial del caudillo eferregista. La participación de Ríos Montt finalmente lograda después de la jornada de lo que se conoce como “Jueves Negro”, cuando el FRG hizo una impresionante demostración de fuerza, en lo que nosotros llamamos. Palomo es esposa de la diputada por el FRG, Lucrecia de Palomo, quien en estas elecciones 2007 se lanza por la reelección como diputada dentro del listado metropolitano que este partido presentó ya ante el TSE.

²⁰ Hay que recordar que Sisniega Otero había sido mencionado como el candidato presidencial del partido en formación Frente Nacional de Convergencia (FNC), el cual finalmente se quedó como tal. El Observador Electoral No.1 “Caracterización de las elecciones 2007”, abril 2007, página 13. Inserto en El Observador Análisis Alternativo sobre Política y Economía No.5, año 2, abril 2007, 52 páginas.